

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



SERVIR AL PUEBLO

Depósito Legal: M. 32.139-1977

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 106

Segunda quincena de JULIO de 1978

20 Ptas.

Estado de excepción contra Euskadi



EL homicidio del periodista bilbaíno José María Portell constituye el más aparatoso y evidente de los errores que han venido jalonando la reciente historia de ETA-Militar. Un planteamiento político que sólo puede ser calificado de delirante, cerrado a la realidad, al Estado de ánimo y a las aspiraciones concretas del pueblo trabajador vasco, sólo puede producir resultados igualmente delirantes, y éste lo es en grado sumo. Nosotros, que tantas veces hemos insistido en la necesidad de eludir el punto de vista reaccionario que condena la violencia "venga de donde venga" y no distingue la violencia que ejerce el opresor de la violencia con que se defiende el oprimido; nosotros, que tantas veces hemos recordado que la violencia en Euskadi tiene su fuente primera en el *terrorismo de Estado* al que el pueblo vasco ha venido estando sometido sistemáticamente; nosotros, que hemos reconocido la contribución de ETA a la causa antifascista a lo largo de los años sesenta y setenta... nosotros decimos hoy, sin olvidar nada de lo antes afirmado, que ETA-Militar merece la condena, enérgica y sin paliativos del conjunto de las fuerzas democráticas, y en primer lugar, de las fuerzas populares y patrióticas vascas.

(sigue en la página 3)

En este número:

El laberinto vasco

(Página 4)

La Constitución en la recta final

En los tres artículos que figuran en las páginas centrales, publicados simultáneamente en "La Voz de los Trabajadores", periódico de la OIC y en nuestro periódico, se pasa repaso a algunos de los temas fundamentales de ambos partidos ante el referéndum constitucional. (Páginas 10 y 11)

I Congreso confederal de CCOO



Realizado en Madrid a finales de junio, ha puesto de manifiesto la oposición entre la línea revolucionaria y la línea reformista en CC.OO. Una valoración política del Congreso, una breve crónica del mismo y una entrevista a cinco delegados, miembros de nuestro partido figuran en las páginas interiores. (Páginas 12 y 13)

ULTIMA HORA:

Pamplona: Otra vez de luto

(Página 2)



Televisión Española y la condición de la mujer

En un reciente artículo, SERVIR AL PUEBLO criticaba los lastimosos programas que la emisión "Opinión Pública", emitada los viernes en el segundo canal de TVE, dedicó al tema del *Machismo* y el *feminismo*. Quisiera aludir aquí a la campaña de anuncios con los que, en la misma línea, TVE y la Subsecretaría de la Condición Femenina del Ministerio de Cultura, mano a mano, están tratando de cubrirse las espaldas.

¿Cómo no empezar por subrayar los tintes de coartada que cobran tales anuncios, navegando en medio de una programación y una publicidad cuyo carácter machista es totalmente *militante*? Así fueran de un feminismo depuradísimo, así estuvieran concebidos y realizados del mejor modo, los anuncios en cuestión no pasarían nunca de ser una gota de agua en la pestilente ciénaga burguesa-machista de Prado del Rey. Pero es que, además, los anuncios —y alguno muy en particular— se las traen en materia de seudo-feminismo en imágenes. El uno empeñado en que los hombres "aprendan a valorar el trabajo de sus mujeres" (que es, claro está, el doméstico), como quien recomienda al esclavista que trate de no maltratar demasiado a sus esclavos, más que nada porque, sino, acabarían por rebelarse el día menos pensado. O el otro que exhibe a una señora atónita ante una conversación entre hombres sobre política, invitándola —como quien invita a beber tónica, sin dobles intenciones él— a que se informe para poder hablar... O el de más allá, que invita a la gente a empe-

ñarse en "triunfar" en la vida, al margen de que sean de uno u otro sexo... Frente a ello, la buena intención que alimenta algún otro de los anuncios apenas sirve para más que para demostrar... pues, eso: la buena intención de alguna de las personas metidas en el ajo.

Buenas intenciones de esas que empedran el camino del infierno.

J. A. (Sevilla)

Despido ideológico de un camarada

El motivo de esta carta es denunciar el despido totalmente injustificado del que ha sido víctima nuestro camarada *Godofredo Camacho*, secretario del Comité Provincial de Málaga del Movimiento Comunista de Andalucía. Godofredo trabajaba desde hace más de siete años como enseñante en el colegio "Los Olivos", propiedad de los Padres Agustinos.

Es cierto que Godofredo representaba un problema para los religiosos-patronos agustinos: a su constante y decidida actividad de sindicalista —que le llevó a cumplir un papel dirigente en la huelga de la enseñanza privada de hace dos años— añadía el importante "delito" de su militancia pública de comunista: representante de nuestro Partido en la plataforma de Convergencia Democrática, luego en Coordinación Democrática, candidato el 15 de junio del 67 como miembro del Bloque Andaluz de Izquierda, etc. Godofredo era el "rojo" que empañaba la imagen perfectamente reaccionaria de un colegio de curas "bien" (bien de derechas) para hijos de familias "bien" (bien provistas de dinero). Así todo el mundo es consciente de que las alusiones a un fantasmagórico "Bajo rendimiento en el trabajo" o a "faltas de asistencia injustificadas" (que se referían a días correspondientes a baja por enfermedad, a permisos concedidos por la empresa o a días de huelga) no son sino malas excusas para esconder un despido de carácter claramente *ideológico*, discriminatorio e inaceptable en un país que se dice democrático.

Compañeros de Godofredo en el sector de la enseñanza y camaradas del Partido hemos iniciado una labor de denuncia de la empresa de cara al juicio por despido injustificado, que se celebrará próximamente. El problema es mucho más que individual: por encima de él, se trata de alertar a los trabajadores contra las prácticas de discriminación y represión empresarial por razones ideológicas, que en el futuro pueden venir incluso amparadas en las ambigüedades del artículo 26 del proyecto constitucional.

V. O. (Málaga)

ULTIMA HORA

PAMPLONA

Otra vez de luto

PAMPLONA era una fiesta. Apenas había pasado día y medio del comienzo de sus *sanfermines* cuando la policía irrumpía en la Plaza de Toros y, con el pretexto de unos incidentes nimios relacionados con la exhibición de una pancarta, la emprendía —botes de humo, balas de goma— contra todos y contra todo. De la fiesta, al terror. A partir de ese momento, eran ya miles de hombres y mujeres de la capital navarra los que hacían frente a la brutalidad de la policía por las calles de Pamplona. Pero la policía seguía su camino: a las horas, Germán Rodríguez, militante de LKI-LCR, caía asesinado, alcanzado en el cerebro por una bala. Decenas, cientos de heridos.

HACIA apenas unos días que Martín Villa había declarado, a propósito de la promulgación del decreto-ley antiterrorista: "La policía actuará con un cuidado exquisito". Germán ha venido a demostrar, bien a pesar de todos, de qué tipo de *exquisiteces* es capaz esta policía. Pamplona entera ha servido para demostrar —triste demostración— de qué modo interpreta la policía el decreto-ley: como otro estado de excepción más para Euskadi, que abre vía libre a la persecución indiscriminada de cualquier miembro del pueblo vasco. De un pueblo que ha respondido con el valor, la entereza y el sentido de la solidaridad que tantas veces en la historia reciente ha sabido mostrar.

EL lunes 10, a la hora de redactar estas líneas, nos llegan noticias de huelga general en todas las poblaciones industriales de Navarra, de paros y asambleas en Guipúzcoa y Vizcaya, de cierre generalizado de comercios en numerosos puntos de Euskadi. El entierro han dado pie para una impresionante manifestación de masas.

LA situación actual que vive el pueblo de Euskadi se parece extraordinariamente a la que se ha reproducido tantas veces en los últimos años en tierra vasca: esa policía ocupada en sembrar la muerte por calles y carreteras se parece como una gota de agua a otra a la que lo hacía bajo la bandera del franquismo. El fenómeno da motivos más que serios para la alarma. Una alarma que debe necesariamente traducirse en una posición política concreta. El Comité Federal de nuestro Partido, que se encontraba reunido en el momento de producirse los hechos de Pamplona, la definió así en un comunicado que hizo inmediatamente público: "Al mismo tiempo que hace llegar su apoyo y solidaridad a los familiares de Germán (entre los que se encuentran varios militantes de nuestro Partido), el Comité Federal del M.C., uniéndose al clamor general existente en la capital navarra, exige el cese de la represión, la puesta en libertad de los detenidos y la retirada inmediata de las fuerzas policiales de las calles de Pamplona. Asimismo reclama la apertura inmediata de una investigación pública de los hechos y la exigencia de responsabilidades a los mandos de la Policía y al Gobernador Civil de Navarra. El Comité Federal del M.C. considera que, ante la gravedad de la situación y en su calidad de responsable del orden público, debe dimitir de su cargo el ministro del Interior, Sr. Martín Villa".

EL MOVIMIENTO COMUNISTA Y LA CONSTITUCION

Abstención

DECLARACION DEL COMITE FEDERAL DEL M.C. SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El Comité Federal del Movimiento Comunista ha examinado el Proyecto de Constitución sometido al Congreso de los Diputados.

Dicho Proyecto viene a configurar un régimen político autoritario, centralista, monárquico y netamente favorable al capitalismo. El Proyecto de Constitución supone, en lo inmediato, una vida democrática restringida y un peligro para el futuro de la libertad.

En él no quedan debidamente salvaguardados los derechos democráticos, puesto que pueden ser suspendidos mediante la declaración del estado de excepción; se le asigna al Ejército una misión interior, lo que legalizaría su eventual intervención contra sectores populares; el derecho a la autodeterminación de nuestros pueblos es negado rotundamente; los regímenes autonómicos son altamente limitados, estableciéndose además dos ca-

tegorías entre ellos, lo que puede acentuar las contradicciones entre unos y otros y rebajar las conquistas de todos ellos; no son reconocidos derechos esenciales de la mujer, como es el derecho a abortar; el proyecto se pronuncia abierta y decididamente a favor del capitalismo, consagrando la economía de mercado y el derecho a la propiedad privada de los medios de producción.

El Movimiento Comunista condena firmemente el propósito antidemocrático de aprobar la institución monárquica sin que la población pueda pronunciarse de un modo claro y por separado sobre una cuestión de tan especial significado.

Por todo ello, el Movimiento Comunista rechaza este Proyecto de Constitución y preconiza la abstención en el referéndum constitucional.

10 de Julio de 1978

El Comité Federal del Movimiento Comunista

(viene de la página 1)

Estado de excepción contra Euskadi

SE diría que el Gobierno no esperaba otra cosa. Tomando como pretexto la muerte de José María Portell, ha puesto a punto y hecho aprobar un decreto ley llamado "antiterrorista" que es una de las piezas más reaccionarias del arsenal legislativo engendrado por el poder ejecutivo desde el 15 de junio. El decreto ley merece un análisis en esta misma página. Baste decir aquí que, se mire por donde se mire, no puede dejar de evocar la "Ley Antiterrorista" que el franquismo utilizó en sus años postreros, o las situaciones legales que el régimen anterior creaba con la aplicación de los tristemente célebres "Estados de Excepción": carta blanca para la policía, indefensión para el ciudadano, que puede ser tachado de "terrorista" o de "cómplice del terrorismo" a gusto de los "servidores del orden".

LAS medidas previstas son de mejor estilo franquista, y los encargados de aplicarlas también. ¿Cómo ignorar que esa policía que recibe ahora amplísimos poderes mantiene en sus filas a los que sembraban el terror apenas hace unos años al servicio del fascismo? ¿Cómo olvidar que miembros de esa institución han aparecido machaconamente complicados con las actividades de los grupos llamados "incontrolados", que cuentan en su haber con asesinatos, torturas, asaltos, atentados, desmanes a cientos?

LA gran diferencia que separa a esta Ley Antiterrorista de las leyes represivas del franquismo reside —triste ironía— en que ésta aparece con el apoyo del Parlamento que fue elegido por sufragio universal. En efecto, la izquierda parlamentaria (jaleada incluso por algún grupo de los llamados "extraparlamentarios") ha reclamado y coreado la aplicación de este decreto ley, de esta "ley especial", de este reforzamiento consagrado del aparato represor del Estado.

Y trata de justificarlo: "¡Es necesario acabar con el terrorismo!", clama. Curioso argumento en boca de la izquierda. Curioso porque extrañamente, viene a olvidar lo que es el abecé del marxismo: que es la explotación capitalista y los aparatos de represión de que ésta se vale los que constituyen la mayor fuente de violencia en la sociedad. Curioso porque viene a olvidar lo que la realidad actual del Estado español pone día a día de manifiesto: la extrema violencia reaccionaria con que actúan los servidores de ese Estado en defensa de la derecha, día a día. Y curioso argumento, también, porque se utiliza ahora, al referirse a ETA-Militar, en vez de haberlo hecho con total energía con ocasión de los múltiples desaguisados montados por las bandas fascistas. ¿Qué grupo parlamentario de la izquierda ha reclamado, por ejemplo, la disolución legal de ese amasijo de terroristas fascistas que se agrupan en "Fuerza Nueva"?

CURIOSO argumento, en fin, porque parece increíble que esa izquierda ignore que no es mediante la represión policial como se conseguirá acabar con hechos como los que han traído la muerte a J. M. Portell: que la represión policial, por el contrario, incitará a ETA-Militar a insistir en esa vía, y hasta es posible que granjeándose (por intermedio de esa misma represión, cuyo estilo es de sobra conocido), el apoyo de ciertos sectores de la población vasca. Parece increíble que quienes se dicen de izquierda, marxistas y hasta comunistas, no se den cuenta que no es de la mano de la ex Brigada Política Social, como puede conseguirse el cese de la línea que actualmente sigue ETA-Militar.

NO es al grito de "Martín Villa, herria zurekin" como se conseguirán frutos útiles para la causa de la democracia.

En defensa del Estado (yIV)

El Decreto-Ley Anti-terrorista



Del decreto ley "antiterrorista" recién aprobado por el Gobierno se pueden decir muchas cosas y todas ellas negativas. En primer lugar, hay que constatar que el decreto ley es aún peor que el proyecto de ley antiterrorista que sigue su tramitación en las Cortes por el procedimiento de urgencia. El proyecto de ley, que ya habíamos comentado en varias ocasiones en números anteriores, facultaba a la policía para prolongar la detención más allá de las 72 horas, autorizaba los registros domiciliarios sin mandamiento judicial previo y la observación postal, telefónica y telegráfica de todos aquellos a quienes la policía considere como sospechosos de tener alguna relación con "grupos o bandas armadas".

El decreto ley aprobado extiende teóricamente su aplicación —decimos teóricamente, porque de extender la aplicación práctica ya se encargarán quienes siempre se ha encargado—, no sólo a las personas que participen en acciones armadas, sino a todos los miembros de esas organizaciones. Pero, sin duda, la modificación más importante del decreto ley con relación al texto anterior es la vuelta a las jurisdicciones especiales a la hora de la instrucción de las causas de "terrorismo". En el Juzgado número 1 de la Audiencia nacional, está Gómez Chaparro, cuya conocida actuación al frente del Tribunal de Orden Público le ha valido sin duda esta distinción. Y no se

entienda esto como que desde estas páginas pretendemos arrojar alguna duda sobre la imparcialidad que ha de presidir las actuaciones del señor Chaparro. Una trayectoria como la suya no nos autoriza a tener la más mínima duda. Y, por lo que hace a los funcionarios encargados de su aplicación, por decirlo de un modo suave, pensamos que la trayectoria e historial de muchos de ellos nos inspira serios temores de que al amparo de la prolongación de las detenciones no continúe la práctica de la tortura.

Todo esto es muy grave. Pero hay cosas más graves todavía. La primera, que los partidos de la izquierda parlamentaria hayan dado una aprobación tácita al decreto ley. Y la segunda, lo fácilmente que algunos, como el secretario general del Partido Comunista de Euskadi, Roberto Lertxundi, empiecen a ampliar por su cuenta y riesgo las filas "terroristas". Según Lertxundi, los ataques del PNV a la Constitución son una cobertura que se ofrece a los partidarios de la lucha armada. Lertxundi —según informaba "D16"— añadió que la desestabilización pasa por los ataques a la Constitución.

En la misma línea, pero esta vez por escrito, el órgano del PCE "Mundo Obrero" da su particular visión del momento actual: "Ha estallado una nueva oleada de violencia terrorista que una vez más condenamos enérgi-

camente. Se suceden las declaraciones casi simultáneamente en contra de la naciente Constitución democrática desde diferentes medios políticos de Euskadi. ¿Hasta dónde y cuando va a durar la dinámica terrorista?"

Quien ataca a la Constitución es un desestabilizador que ofrece cobertura al terrorismo, entrando a formar parte de la dinámica terrorista. Esta es la lógica de Lertxundi y de "Mundo Obrero". Una lógica que hoy, probablemente, ni el mismo Suárez se atrevería a emplear. Con esa lógica se llega fácilmente a calificar de criminales todas las opiniones y conductas que no se identifiquen con la política del Estado. Los terroristas, los simpatizantes del terrorismo, los no suficientemente hostiles al terrorismo, los que disienten del proyecto constitucional, los hostiles al Estado de la burguesía: Todos en el mismo saco.

"Mundo Obrero" refiriéndose al asesinato de Portell, decía en ese mismo editorial: "estamos ante un peligroso paso hacia adelante en la acción de los enemigos de la libertad contra el ciudadano que disiente, contra el que opina diferente, contra el que no comparte un método..." "Mundo Obrero" podría aplicar, con toda propiedad, esas mismas palabras de condena a las declaraciones de R. Lertxundi y a los párrafos de ese mismo editorial que hemos reproducido.

Ignacio Alvarez

El laberinto vasco

Si nos fiamos de los padres de la patria, que tan encomiable esfuerzo han hecho —según ellos mismos, claro está— por alumbrar la Constitución “de todos”, la culpa la tiene el PNV. Y la tiene, dicen, por dos razones primordialmente. Primero, por no sumarse al coro de alabanzas del dictamen constitucional en lo referente al capítulo de las autonomías y mantener en el aire la amenaza de su rechazo en el referéndum en caso de no encontrar satisfacción a sus peticiones, un rechazo incomprensible, añaden, cuando todos los demás están satisfechos de lo conseguido. Segundo, por su postura ambigua ante ETA, a la que no se podrá aislar y combatir eficazmente mientras el PNV no se lance a una *cruzada decidida contra el terrorismo*. Ambos cargos conducen a la conclusión que sacaba “El País” hace unos días: *“sobre el PNV recaerá la responsabilidad histórica de haber hecho imposible el establecimiento de la democracia en nuestro país y de lanzar al pueblo vasco a una guerra de los cien años”...*

Palabras mayores que, naturalmente, no han quedado sin respuesta por parte del PNV. Dicho partido devuelve la pelota a los padres de la patria, que no han aceptado ninguna de sus enmiendas, y les adjudica la responsabilidad de todo lo que pueda suceder en el futuro *“si siguen cerrando las salidas a Euskadi”*.

LAS CONTRADICCIONES DEL NACIONALISMO MODERADO

Cabe preguntarse en consecuencia si el PNV está pidiendo algo excesivo para como están las cosas, “poderes fácticos” incluidos y demás malas hierbas. Lo cual extraña de entrada cuando el PNV presenta una trayectoria histórica de hecho eminentemente posibilista y moderada. La respuesta nos la dan sus propios portavoces como Arzallus, quien ha llegado a afirmar que estarían dispuestos a aceptar el artículo 141 tal cual ha quedado, o incluso con un contenido aún más pobre, con tal de que la Constitución dejase una puerta abierta para completar con el tiempo, y por vía negociadora con el Estado, un marco de autogobierno más amplio, sin tener que reformar la Constitución. Nada más. Ese es estrictamente el problema: o dejar el techo actual inalterable hasta una reforma a partir de los cinco años señalados, o aceptar la exigencia más moderada del PNV que, dicho sea de paso, no tiene nada de comprometida, como se han encargado ellos mismos de explicar convenientemente.

Cierto es que el PNV recubre esa exigencia con una fundamentación, el *reconocimiento de la reintegración foral*, que resulta muy difícil de comprender —por emplear unos términos muy suaves— por cualquier mentalidad política de nuestra época. Nos llevaría muy lejos la tarea de situar al lector en las razones que conducen al PNV a mantener, inalterable al paso del tiempo, la reivindicación de los fueros, en lugar de presentarse con unas formulaciones de tipo federalista. Digamos simplemente que ello cumple una función preciosa en dicho partido, con objeto de no perder una visión mítica, idílica y falsa del pasado de Euskadi, que le da muy

Cuatro muertos y tres heridos graves en una semana, aparte de otros atentados de consecuencias menores. Conmoción y movilización de la profesión periodística. Revuelo y nerviosismo en la clase política que acaba de terminar autocomplacida el dictamen constitucional.
Aprobación del decreto ley antiterrorista en una operación relámpago del Gobierno, aprovechando la situación. Temores de que el Gobierno se extralimite en su utilización, que agrave más el “problema vasco” que sigue siendo el talón de Aquiles del nuevo régimen.
Polémica en torno a si es preciso o no negociar con ETA. Y como resumen de todo ello, incertidumbres y desasosiegos ante el futuro, un futuro inmediato amenazado por seguir con la misma tónica que hasta el presente, es decir, sin perspectivas de dar con una solución satisfactoria al llamado problema vasco. El atentado contra Juan José Echave, en el que ha resultado asesinada su mujer, supone la subida de un peldaño más en la violencia —una vez más a cargo de la extrema derecha— que no ha de dejar de desencadenar nuevos actos de terror



buenos réditos como caldo de cultivo de un nacionalismo que ha de salvaguardar unas *señas de identidad diferenciadoras y exclusivas*. Y quedémosnos con que el PNV, a diferencia de Carrillo, no puede echar por la borda esa tradición ideológica centenaria. Mucho menos estando de por medio ETA y todo el fenómeno del nacionalismo radical. Lo dicen también entre líneas sus portavoces con toda claridad: *“si no podemos ir a Euskadi con las espaldas cubiertas, si no podemos decir a la gente “hemos conseguido poco pero*

hemos dejado abierta una puerta para ampliar las competencias de Euskadi en el futuro”, no podremos dar el visto bueno a la Constitución”. Es así de sencillo: el PNV ha mostrado tener unas tragaderas tan amplias como los demás grupos parlamentarios, pero no puede correr el riesgo de perder su electorado; sería pedirle demasiado. Refuerza esta valoración dos factores que es preciso tener en cuenta. De un lado, la necesidad de tensar sus fuerzas para obtener un resultado en las próximas elecciones que le permi-

ta cobrar una ventaja sobre el PSOE, cosa que le exige garantizar al máximo el voto nacionalista. Por otro lado, la gran crisis que atraviesa actualmente la llamada “izquierda abertzale” alienta la perspectiva anterior, siempre y cuando el PNV pueda presentarse con la imagen de quien lleva la iniciativa en el campo nacionalista.

También sería demasiado pedirle que se lance, como lo quisieran el PCE o la UCD, a aislar políticamente a ETA y a bendecir las medidas antiterroristas. No puede correr el riesgo de abrir una profunda escisión en sus propias filas, de las cuales es dudoso que salga una condena unánime a ETA mientras no se disfrute de una autonomía mínimamente satisfactoria, y ésta de la Constitución claramente no lo es. Y no se debe olvidar que el PNV obtiene de hecho sus buenos beneficios de la acción de ETA que aumenta su fuerza negociadora en Madrid, le deja sin competidores dentro del campo nacionalista y le hace aparecer como la única alternativa real y consistente, al tiempo que alimenta el caldo de cultivo nacionalista como ninguna otra cosa. Claro está que también le crea dificultades, grandes dificultades por otro lado. No hay que perder de vista las graves repercusiones que la actuación de ETA produce en el aparato armado del Estado, en la derecha y extrema derecha del Gobierno.

Pero, al fin y al cabo, todo lo que venimos exponiendo hasta aquí no es más que una parte del “problema vasco”, la que afecta a las decisiones que deben tomar el Rey, el Gobierno y las fuerzas parlamentarias en las próximas semanas. Ellos verán como lo resuelven. Incluía el PNV que también habrá de adoptar una decisión trascendental.



LOS REVOLUCIONARIOS FRENTE A LA DIVISION DEL PUEBLO VASCO

La otra parte del problema hace referencia a las consecuencias *cada vez más negativas* que toda esta situación, y en particular la actuación de ETA producen en el pueblo vasco. Si nuestra crítica a ETA desde una perspectiva revolucionaria ha sido dura en momentos anteriores, hoy debe ser aún más firme, si cabe. Es grave darle al Gobierno coartadas tan magníficas como las que le ofrece ETA para reforzar el aparato represivo del Estado contra el conjunto del pueblo. O provocar continuamente al aparato armado del Estado mediante la particular guerra que mantiene con él. Es grave marginar al pueblo trabajador de la lucha política activa, a lo cual conduce inevitablemente la guerra de ETA. O acentuar la división del pueblo entre los que la justifican y los que la condenan. Y es indudable también que la acción de ETA acentúa las dificultades para emprender una acción de masas contra la política del Gobierno. Todo ello es muy perjudicial para el pueblo, no cabe duda. Más aún si esta situación tiende a mantenerse y, en consecuencia, se agudiza.

Los peligros con que nos enfrentamos los revolucionarios vascos están precisamente en la *polarización* que estas situaciones producen —una polarización que empuja a tomar partido en uno u otro bando, ETA y el Estado, como ya lo viene pidiendo de forma descarada el PCE—, y lo que ello significa de difuminación de unas posiciones revolucionarias en Euskadi.

La actual situación exige de nuestro Partido, de los revolucionarios vascos una política firme, perspicaz y decidida. Es preciso afirmar con audacia una corriente que busque las soluciones donde efectiva y únicamente están: en la profundización de la democracia y de los derechos nacionales por encima de los límites a los que hoy están constreñidos, merced a la política del Gobierno y de los partidos que le dan su consenso. Y esa política se debe abrir camino en lucha con dos fuertes corrientes. De un lado, la corriente de ETA que arrastra hacia su espiral de violencia, divide al pueblo, alimenta el exclusivismo y el nacionalismo y, dentro de éste, el nacionalismo más moderado. De otro lado, la que arrastra hacia el pacifismo y el reformismo posibilista, a la defensa del estado burgués frente al terrorismo, y que también divide profundamente al pueblo; corriente ésta en la que hoy se distingue particularmente el PC de Euskadi.

En lucha contra ambas corrientes, los revolucionarios vascos no podemos perder de vista, finalmente, la obligación insoslayable de mantener una posición militante, combativa e intransigente contra la represión y la violencia del Estado, contra cualquier manifestación que hubiere de una política de caza sin cuartel por parte del Estado sobre los militantes de ETA.

Más que nunca habremos de insistir que una política de orden público, abierta, democrática y flexible, es decir, todo lo contrario de la filosofía que subyace en la ley Antiterrorista recién aprobada, forma parte incuestionable, junto a la ampliación y profundización de la democracia, de la única salida satisfactoria para el pueblo vasco.

Javier Villanueva



Son muchas las promesas sin cumplir

Catalunya

¿Quién elabora el proyecto de Estatuto?

Quando todavía la política de consenso no era más que una posibilidad por estos pagos —posibilidad muy ansiada por el PSUC, deseada también por el PSC-PSOE aunque lo manifestasen menos— todas las fuerzas democráticas catalanas, una y otra vez insistíamos en que la elaboración del Estatuto de Catalunya tenía que recaer en un Parlamento de Catalunya que sería elegido a tal efecto. Basta recordar los programas electorales de todas las coaliciones y partidos para comprobarlo y también las declaraciones de meses posteriores al 15 de junio.

Poco a poco, esta exigencia fue desapareciendo de las propuestas de las fuerzas parlamentarias, en una cadena de concesiones a la UCD. Siguiendo esta misma forma de hacer política, la izquierda parlamentaria catalana aceptó, por consenso, que la Asamblea de Parlamentaris, en la que tanto empeño pusieron (fue uno de sus argumentos centrales para deshacer la Asamblea de Catalunya); en la que tanto trataron que se centrara la confianza del pueblo catalán; la izquierda parlamentaria catalana, aceptó que aquella recién nacida Asamblea de Parlamentaris pasase a mejor vida (quedase "congelada" decían ellos), cediendo una vez más a las presiones del Gobierno Suárez y del presidencialismo de Tarradellas a quien debía poner nerviosísimo la sola idea de un organismo no nacido de su santa voluntad. La Asamblea de Parlamentaris se "congelaba", es decir, se disolvía y no volvería a nacer hasta que fuera necesaria la redacción del Estatuto de Autonomía para Catalunya.

Nuestro partido ha venido insistiendo tozudamente en la idea de la necesidad de que fuera el Parlamento de Catalunya quien redactase el Estatuto que habrá de regular la vida colectiva de nuestro pueblo, al mismo tiempo que insistía en que la Asamblea de Parlamentaris —a pesar de las limitaciones antidemocráticas de las elecciones del 15 de junio— tenía un papel muy importante a jugar en

relación al Estatuto. Papel que podría resumirse así: trabajar concienzudamente para conseguir preparar el camino más satisfactorio hacia la consecución de la autonomía, del autogobierno catalán. En el Parlamento y Senado luchando para que la Constitución permitiera la recuperación de los derechos nacionales y regionales, las autonomías políticas, etc. En Catalunya, presionando a la Generalitat para que en el marco previo a la autonomía se lograra sentar las bases de un real autogobierno catalán. Todo ello, sobre la base de una relación permanente, movilizadora, con el pueblo y buscando las formas de colaboración política con las fuerzas que no conseguimos representación parlamentaria en las elecciones.

Todo ello fue desoído, despreciado por los partidos de izquierda con representación parlamentaria. Nuestras ideas y propuestas han sido, además, combatidas por ellos; el acuerdo con las fuerzas de la derecha, con la burguesía, ha primado en su política; la práctica del consenso sólo busca el acuerdo con la UCD, su Gobierno y la burguesía catalana y jamás han procurado la menor relación con las fuerzas de la izquierda consecuentes.

En la actualidad estos mismos partidos llevan a cabo una política de renuncias y concesiones a la UCD y a Tarradellas manteniendo una actitud vergonzante en relación a la Asamblea de Parlamentaris y la elabora-

ción del Estatuto (son "los parlamentarios catalanes", que no la Asamblea, los que se reúnen y en primera instancia en Madrid, en la sede del Senado). Ponen también un exquisito cuidado en no enfadar a Tarradellas, cuidado asumido con pequeñas diferencias por PSC-PSOE y PSUC, llevando éste último la bandera pública de no molestar en nada al "honorable" quien ha manifestado repetidas veces que no quiere saber nada de Estatutos hasta dentro de un año por lo menos. Continúan en su política de marginal de todo al conjunto del pueblo y a partidos como el nuestro. Frente a todo esto, y perdida la posibilidad de que sea el futuro Parlamento de Catalunya quien elabore el Estatuto —gracias una vez más al consenso—, nosotros exigimos que no queden excluidos de la elaboración del Proyecto de Estatuto ninguna de las fuerzas de izquierda —la derecha ya está presente y hasta la AP de Fraga. ¡Bien se ha cuidado el PSUC, públicamente, de ello—, que consecuentemente luchamos, también en los duros años del franquismo, por los derechos nacionales de nuestro pueblo; que se establezcan, al mismo tiempo, las formas de participación popular en dicha elaboración estatutaria y que sea plebiscitado en Catalunya el Estatuto, antes de que vaya a las Cortes del Estado para que éstas dictaminen sobre su constitucionalidad o no, exclusivamente.

Empar Pineda

Mitines en Barcelona, Logroño y Elda

El pasado miércoles 5 de julio al anochecer se celebró en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona un mitin organizado por el Moviment Comunista de Catalunya y la Organizació d'Esquerra Comunista con el objeto de dar su punto de vista sobre el proyecto de Constitución que actualmente se discute en las Cortes. Con un público que llenaba totalmente las butacas y pasillos de la sala, inició el acto Gabriela Serra, secretaria política del Comité Nacional de Catalunya de la OIC, la cual se refirió a la lucha por la autonomía catalana y a la discriminación que en este terreno se ha introducido en el texto constitucional, transformando lo que tenían que haber sido autonomías políticas en simples autonomías administrativas; criticó también la política de la izquierda parlamentaria y fundamentalmente su actuación de votar en contra de la enmienda que pedía la inclusión en el texto del derecho de autodeterminación para las nacionalidades del Estado español. Empar Pineda, del Comité Nacional del MCC se refirió fundamentalmente a los derechos individuales que el texto constitucional fija, haciendo una dura crítica a las limitaciones que la Constitución establece en relación con los derechos de los jóvenes, las mujeres, etc., y alertó sobre los peligros que supone dar a las fuerzas armadas el papel de tutores del orden constitucional. Se refirió también extensamente al decreto ley antiterrorista. Emilio Espín de la OIC se refirió al pacto de la Moncloa y al proyecto de ley de actuación sindical en la empresa, tocando la situación actual en el terreno económico y laboral. Finalizó el acto Montserrat Oliván, secretaria política del MCC, quien situó el marco político en el que se ha redactado el proyecto Constitucional y refiriéndose concretamente a la política de consenso la definió como una política de renuncias constantes por parte de la izquierda parlamentaria en favor de la derecha.

Más de 500 personas asistieron el pasado día 30 de junio en Elda (Alacant) a un mitin convocado por el MCPV con el lema de "El Moviment Comunista del País Valencià ante la Constitución".

En el acto que fue presentado por Antonio Recio, intervinieron José María Beltrán, miembro del Secretariado Estatal de la Federación de la Piel de CCOO, que centró su intervención en las limitaciones a los derechos de los trabajadores que se contienen en el Proyecto Constitucional, María José Payá que trató el tema de la mujer con relación al mencionado Proyecto, Mari Luz Quiñonero que expuso la necesidad de un referéndum mediante el cual el pueblo decida entre Monarquía o República, Carlos Dolc, secretario del MCPV que hizo una valoración global del Proyecto, deteniéndose en lo referente a los derechos de los pueblos y nacionalidades en la Constitución y Eugenio del Río, secretario general del MC, que cerró el turno de intervenciones con una crítica de la política de consenso de los partidos de la izquierda reformista y planteando la necesidad de la unidad de la izquierda en torno a una política que responda consecuentemente a los intereses del pueblo trabajador frente a los grandes capitalistas.

Bajo el lema "Por una democracia sin recortes", se realizó el 29 de junio pasado un mitin en Logroño, en los locales del Colegio Universitario, organizado por el Movimiento Comunista de la Rioja.

Samuel Pérez, secretario del MCR, analizó la crisis económica actual, en el marco de una crisis capitalista mundial y destacó la necesidad de llevar adelante una política firmemente anticapitalista, de defensa de los intereses de los trabajadores. Puso de relieve nuestro rechazo de la política de colaboración de clases, ya que ésta como ha puesto en evidencia el pacto de la Moncloa, favorece solamente a la burguesía.

José Ignacio Lacasta, secretario del Movimiento Comunista de Aragón, y miembro del Comité Federal del MC, refiriéndose al proceso constitucional, criticó duramente la política de consenso, asumida con tanto entusiasmo por la izquierda reformista y que ha dado lugar a una Constitución monárquica, centralista, expresamente capitalista, que no asume las principales reivindicaciones feministas...; una Constitución que, por todo ello —dijo—, los revolucionarios no podemos ni considerar como nuestra, ni aprobar.

Nueva publicación sobre la enseñanza

Acaba de aparecer al público un folleto elaborado por la organización de enseñanza del MC —"Notas para una alternativa revolucionaria en la enseñanza"— que trata de avanzar algunas respuestas a las cuestiones más importantes que el trabajo de los revolucionarios debe abordar en este terreno, y que son materia de preocupación actual tanto entre los enseñantes, como entre amplios sectores del pueblo.

Desvelar el contenido de clase, autoritario y machista del sistema educativo en la sociedad capitalista. Ofrecer criterios generales de actuación para los comunistas, a la luz de un análisis marxista del papel que juega el aparato escolar en el Estado burgués, y en el nuestro concretamente. Situar dentro de ese marco la alternativa de "Escuela Pública". Enfocar el trabajo feminista en la escuela. Combatir los intentos del ministro Cavero y su equipo de perpetuar la dominación reaccionaria, con formas nuevas, en el campo educativo. Darles una respuesta política para mejorar las posiciones de los trabajadores y demás sectores oprimidos, en unos momentos en que las alternativas a la educación son puestas a debate... Son éstos algunos de los principales objetivos que esta publicación trata de cubrir.

A lo largo de sus distintos capítulos: "El carácter de clase del aparato escolar", "Evolución de la enseñanza en el Estado español", "Mujer y educación", "Estatutos de centros", "Introducción al Estatuto del Profesorado", estas "Notas" pretenden marcar una línea de trabajo que trata de situar la "Lucha por una enseñanza democrática en la perspectiva de la lucha por una sociedad socialista".



Asturias

Urge una respuesta unitaria a la crisis regional

Asturias ha tenido, al fin, su manifestación pro autonomía. Pero no hay muchas razones para lanzar las campanas al vuelo. La manifestación ha venido tarde y ha venido mal, como lo prueba la escasa concurrencia —menos de diez mil personas— que hubo el 23 de junio. Fue la consecuencia de una serie de errores de los que resultan responsables sus organizadores, el PCE y el PSOE, junto con las direcciones de CCOO y UGT.

Destaquemos el sectarismo con que procedieron ambos partidos reformistas al excluir, a la hora de preparar la manifestación y firmar la convocatoria, a los partidos no parlamentarios. ¿Pretendían, tal vez, que el "éxito" de la manifestación recayese exclusivamente en ellos? Ciertamente, bien lo necesitaban. En los últimos tiempos no han dejado de levantarse voces que les reprochaban su falta de consecuencia en la defensa de los intereses de la región asturiana.

Fernández Inguanzo, dirigente del PCE en Asturias razonaba la exclusión de los no parlamentarios, basándose en que resultaba muy difícil llegar a acuerdos con nuestro partido y otras organizaciones, y que el tema de la manifestación corría mucha prisa. Corría tanta prisa que el PCE y el PSOE no tuvieron ni tiempo para preparar el manifiesto por la autonomía que serviría de base a su campaña autonomista y lo copiaron, con puntos y comas, en su mayor parte, del elaborado por el MCA y posteriormente aprobado por las fuerzas políticas convocadas por Conceyu Bable en abril, precisamente para llevar adelante una manifestación unitaria pro au-

tonomía, que no prosperó entonces por la negativa del PCE y el PSOE a apoyarla.

Por otra parte, estos partidos no se esforzaron demasiado en la preparación de la manifestación por ellos convocada; a la vista de los resultados puede deducirse que ni siquiera todos sus militantes y afiliados asistieron; mucho menos las direcciones de las centrales sindicales CCOO y UGT, que respaldaban asimismo la convocatoria. Esto, y las dificultades con que se está encontrando nuestra región para conseguir su preautonomía hoy, su autonomía mañana, hacen tanto más urgente que se abandonen posturas elec-

toralistas en torno al regionalismo y se emprenda una labor de movilización popular. Nuestro Partido así lo ha entendido siempre, y nunca ha desdeñado la más mínima posibilidad de pronunciarse, y de procurar que los demás se pronuncien: el mismo día 23 y a pesar del oportunismo con que actuaron el PCE y PSOE, acudimos a la manifestación y pedimos públicamente a los asturianos su asistencia.

Esperamos que la experiencia haya servido al menos de lección para el futuro, ya que si algo está claro es que la respuesta a la crisis de Asturias exige la lucha unida de la izquierda, compromisos consensuales aparte.



La exigencia de una verdadera autonomía estuvo presente en la reciente campaña electoral del MCA

Valladolid

Los alumnos de Franco siguen en el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Valladolid puede considerarse modélico como nido que ha sido de caciques favorecedores de la especulación del suelo en manos de constructores; entre unos y otros han conseguido hacer de la ciudad un auténtico caos urbanístico.

Pese a que la corporación municipal ha quedado reducida a su mínima expresión —ya que sólo quedan los que se resisten a abandonar tras la dimisión de muchos de los concejales— sigue haciendo de las suyas.

La Asociación de Vecinos de La Rondilla y la de Las Delicias habían convocado desde hace tiempo acciones en contra de los planes parciales que les afectaban y recientemente hicieron una convocatoria para que los vecinos acudieran al Pleno del Ayuntamiento en el que se iban a debatir éstos. Pues bien, el alcalde empieza por cambiar la hora del pleno para evitar la concurrencia y a los

que consiguen llegar les exige la entrega del carnet de identidad.

En este Pleno, como era de esperar, se aprueban los planes parciales y, como propina, un aumento del 30 % en las tarifas del transporte urbano, servicio lamentable desde cualquier punto de vista.

Ante tal insulto las Asociaciones de Vecinos con el apoyo de los partidos de izquierda y las centrales sindicales convocan una manifestación de protesta. Unas doce mil personas secundan la convocatoria; pese a la velada amenaza del alcalde en el sentido de que podía haber incidentes, todo marcha perfectamente hasta la entrada en escena de Melchor San José, diputado provincial.

Primero se dedica a insultar a los manifestantes y, haciendo caso omiso de las advertencias del servicio de orden, saca después una pistola amenazando con ella a la gente que indignada, contesta

enérgicamente al fascista. Más tarde en comisaría diría que no se trataba de una pistola sino de un mechero. Finalmente Melchor San José dimitió de su cargo en la Diputación. En su palmarés figura también el cargo de presidente de la UTT del sindicato vertical del transporte y otros similares.

Nuestro Partido hizo público un comunicado en el que se pedía la dimisión de la corporación municipal y la convocatoria urgente de las elecciones municipales. Es un auténtico abuso que se mantenga en su puesto un alcalde que se declara "alcalde de las empresas", que amenaza en ruedas de prensa con incidentes en las manifestaciones, que se niega a apoyar la convocatoria de Villalar porque "No es competencia de Ayuntamiento" y dos días después patrocina un acto de desagravio a la bandera. En el Ayuntamiento de Valladolid sigue vivo, pues, el espíritu de Franco.

14 de Julio

105 aniversario del Cantón Murciano

El 14 de julio se cumple el 105 aniversario del levantamiento en armas del Cantón murciano, página malinterpretada, cuando no olvidada, de la historia del pueblo de la Región Murciana.

El 14 de julio de 1873, en pleno ocaso de la I República que tantas esperanzas había despertado en el pueblo, se proclama, por la Junta Revolucionaria de Murcia, el Cantón murciano, se hizo la bandera roja en el palacio episcopal y se dirige un manifiesto al pueblo en los siguientes términos: "Murcia: las demoras del Gobierno de la nación en constituir a ésta definitivamente en federación (...) han obligado a los republicanos a proclamar el Cantón murciano secundando el movimiento iniciado en Cartagena."

El movimiento cantonalista representa la justa reacción de un pueblo ante la opresión centralista y las promesas incumplidas, como los cantonalistas mismos manifestaron en su órgano de prensa oficial "El Cantón murciano": "Los federales de esta provincia han hecho lo que deben de hacer, que es, una vez proclamado en las Cortes el principio federativo, como forma de Gobierno de nuestra República, llevarlo a la práctica estableciendo, en uso de su derecho, la autonomía económica y

administrativa del Cantón murciano."

Es digno de reseñar que la lucha de los cantonalistas, tergiversada y manipulada, está siendo utilizada por la burguesía cartagenera para justificar su proyecto de "Cartagena provincia", tras el cual se alinean las fuerzas más reaccionarias de Cartagena, incluido un buen número de fascistas, y el añadido del PTE. Este proyecto representa justamente lo contrario de los objetivos que guiaban a los cantonalistas, pues ni es republicano ni es federal sino todo lo contrario: es monárquico y centralista.

Merece tenerse en cuenta que los objetivos por los que lucharon los cantonalistas con el diputado Antofiete Gálvez a la cabeza continúan, pese a la distancia de más de un siglo que nos separa, teniendo plena validez. En efecto, la lucha por la República Federal es un objetivo para los pueblos del Estado español.

Nuestro Partido, coincidiendo con el 105 aniversario del levantamiento del Cantón murciano va a realizar una labor de recuperación de esta página de la historia de nuestro pueblo así como de los objetivos que guiaron la revolución cantonal.

José Tárraga

25 de Julio

Día de la Patria galega

El 25 de julio, desde que empezó su celebración, se configuró en manos de la izquierda gallega como un día de exigencia y lucha por los derechos nacionales de Galicia.

La evolución posterior de la situación política sentó las bases para los nuevos problemas con que se enfrenta la convocatoria de este año.

Lo más novedoso con respecto a épocas pasadas, quizá sea la incorporación a la convocatoria de fuerzas políticas hasta hace poco muy reticentes a participar en su celebración. Nos referimos, tanto a la izquierda reformista (PC y PSOE) como a la recién nacida Xunta...

La aparición de estas fuerzas, positiva por lo que pudiera tener de ampliación de los partidos y fuerzas convocantes, ha traído, lógicamente y a la cola, las posiciones políticas que los marcan.

Posiblemente el punto más llamativo de esta nueva situación, sea el intento de conducir las reivindicaciones nacionales gallegas por la vía del consenso, fijando como techo insuperable para todos los partidos los acuerdos constitucionales, acuerdos que ni con mucho fueron suscritos por

buena parte de la izquierda gallega.

Consecuentes con esta idea los nuevos convocantes pretendieron obligar a los partidos que no toman parte de la política de consenso establecida entre UCD, PSOE y PC a dar el visto bueno a sus acuerdos políticos, tratando de impedir la agitación por el reconocimiento del derecho de autodeterminación en la Constitución, unido a la defensa consecuente de un estatuto de autonomía.

Así pues, la convocatoria "oficial" en la que aparecen unidos por primera vez PC, PSOE y la Xunta, marca la entrada del reformismo en terrenos de lucha que antes quiso ignorar y ahora busca dirigir dentro de los rígidos marcos del consenso parlamentario.

Aceptar la imposición de esos marcos o la exclusión más o menos discreta de la convocatoria es de algún modo ceder ante la presión política ejercida. Nuestro Partido participará en la convocatoria del 25 de julio desde sus propias opciones políticas intentando en la medida de nuestras fuerzas mantener el carácter de día de lucha y reivindicación nacional que hoy se quiere diluir.



Campaña de la Coordinadora feminista de Barcelona

Mujer, la Constitución nos ignora

El lema que sirve de título a este artículo es el que centró toda la agitación y la propaganda realizadas por la coordinadora feminista de Barcelona en contra del actual proyecto de Constitución. Las reivindicaciones que han estado durante los últimos años al frente de las movilizaciones feministas en todo el Estado no son siquiera tenidas en cuenta: la reclamación de la coeducación; el derecho al divorcio; el derecho de las mujeres a decidir libremente el número de hijos que desean tener y por tanto al uso de métodos anticonceptivos y al aborto en los casos extremos; el efectivo derecho al trabajo de la mujer que supone no sólo declarar formalmente la igualdad de hombres y mujeres ante la ley sino la puesta en práctica de medidas concretas que obliguen a las empresas a contratar trabajadoras, que supone también el compromiso de Estado a crear los servicios colectivos que permitan a las mujeres salir a trabajar fuera de casa... Son éstos y otros más las reivindicaciones y exigencias que la Constitución pasa por alto. La Constitución, evidentemente, nos ignora.

Ante esto, los grupos de trabajo de la coordinadora feminista de Barcelona y la asamblea decidieron poner en marcha una campaña de denuncia de la Constitución con el objetivo de hacer tomar conciencia a las mujeres y también de contrarrestar la campaña que las fuerzas de la derecha han desatado en los últimos tiempos, en contra del divorcio y en general de los derechos de la mujer.

Formada una comisión de Constitución de la coordinadora feminista se plantearon una serie de activi-



dades: charlas, mítines, pancartas fijas en las calles de Barcelona, denunciando los diversos aspectos discriminatorios de la Constitución, murales pintados en los barrios, pancartas en los metros, etc. Asimismo se han realizado varios programas de radio, artículos en la prensa; se ha editado un número de la revista "Dones en lluita", con varios artículos dedicados al tema.

El sábado 1 de julio, unas 800 personas acudieron al mitin sobre la Constitución y la mujer, organizado por la coordinadora en Barcelona. Nuria Casals, dirigente de CCOO y militante del MCC, Margarita Obiols, Magda Oriánich, abogada feminista y M^a Jesús Izquierdo intervinieron en este acto que resultó muy combativo. La manifestación solicitada por la coordinadora fue prohibida por el gobernador civil, pese a lo cual se reunieron unas setecientas personas en la plaza de Urquinaona. La policía, diciendo que la manifestación estaba "prohibida" y "no tolerada" impidió la salida de la plaza. Le realizó entonces una sentada. Durante una hora los asistentes gritaron consignas contra la discriminación de la mujer en la Constitución y contra la prohibición del acto.

La campaña "Dona, la Constitución ens ignora" ha sido apoyada por todos los partidos políticos que firmaron un comunicado. Para sufragar los gastos de la campaña, se realizó el día 17 de junio un festival de cantantes en el teatro griego de Montjuich que reunió a varios miles de personas.

Una campaña unitaria, con la participación de todos los grupos feministas presentes en la coordinadora y de las mujeres de los partidos de izquierda, una campaña dirigida a denunciar esta Constitución que se nos ofrece y a hacer tomar a las mujeres conciencia de que dar nuestra aprobación a un texto así es dar el sí a un marco legal que va a servir para perpetuar la discriminación y la opresión de las mujeres.

Sancionado por hablar de cosas inpropias

Ocurrió en la factoría de Standard en Villaverde (Madrid). Un grupo de mujeres deciden organizar una serie de charlas sobre información sexual y hacen a la hora del bocadillo una asamblea donde se trata el tema de los anticonceptivos. Pues bien, el jefe de personal señor Montalbán, que, por supuesto no había estado a la hora del bocadillo y que por lo que parece es un promotor de la familia numerosa, consideró altamente peligrosa la

charla y envió al trabajador que había hablado de los anticonceptivos en la asamblea un apercibimiento por "emplear términos y dar explicaciones que no son permisibles ni propias para ser desarrollados en un centro de trabajo". Tan claro es el criterio del señor Montalbán sobre lo propio y lo admisible que llegó a calificar de *pornografía* el contenido de la charla. Vivir para ver.

Manifestaciones feministas

Unas trescientas mujeres, a las que se sumaron un grupo de hombres, se manifestaron el pasado 17 de junio por las calles del barrio coruñés de Agra del Orzán, para protestar por los casos recientes de abusos y violaciones habidos en La Coruña y para denunciar la violencia machista que se ejerce sobre las mujeres.

A lo largo de todo el recorrido fue notable la espectacularidad y el apoyo — aplausos de las mujeres que velan pasar a las manifestantes desde las ventanas o las aceras — que recibieron. Era la primera vez que las feministas salían a la calle en La Coruña para reclamar un derecho tan elemental y prioritario para todas las mujeres como el de ser respetadas, no ser violentadas, no ser consideradas como un objeto usable por los hombres.

La convocatoria partía de la Asociación Galega de Muller, una de cuyos miembros denunció ante las mujeres y hombres concentrados la violencia sexista que se ejerce sobre nosotras, la impunidad en que quedan la inmensa mayoría de estos crímenes, las violaciones, cuya de-

nuncia es archivada o supone un sinnón de problemas y violencias morales para las que se atreven a hacerla.

Dos grandes pancartas moradas encabezaban la manifestación. De color morado llevaban en gallego las inscripciones "Queremos la calle día y de noche. Basta ya de violaciones" y "Ninguna violación sin denuncia, ningún violador sin castigo".

Mil quinientas personas, con la notable ausencia de miembros de los partidos de la izquierda parlamentaria, acudieron a la manifestación convocada el día 22 de junio en Zaragoza para reclamar el divorcio y los derechos de la mujer en la Constitución. La convocatoria que partía de la Asociación Aragonesa de la Mujer, la Asociación de Mujeres Separadas, la Unión de Mujeres por su Liberación y el Frente Feminista, contó también con el apoyo de la casi totalidad de los partidos de la izquierda aragonesa y de varias organizaciones juveniles, entre ellas las Juventudes Aragonesas Revolucionarias.



Puerto de Sagunto

Las mujeres al frente de la lucha

En Puerto de Sagunto las mujeres han llevado a cabo una serie de movilizaciones en protesta por la situación atravesada por los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo. Una de las protagonistas de esta lucha nos envía la siguiente crónica:

En nuestro pueblo está enclavada la factoría siderometalúrgica de Altos Hornos del Mediterráneo, gravemente afectada por la crisis que atraviesa el sector siderúrgico. Desde octubre del 77 venimos sufriendo las consecuencias: retrasos en el cobro de las nóminas, laudo en la negociación del convenio (renegociado por la aplicación del pacto de la Moncloa pese a estar ya aprobado), promesas sin soluciones por parte de la Administración... Y durante los últimos días se ha vivido en tensión de lucha por el mantenimiento de los puestos de trabajo amenazados.

Ante el retraso en el cobro de la paga extra de abril — media paga de beneficios — y el retraso de

varios meses seguidos del cobro de las nóminas, los trabajadores deciden en asamblea iniciar la marcha lenta de la producción y cortar el envío de slabs a la factoría de Altos Hornos de Vizcaya; la empresa amenaza con sanciones y el comité de empresa decide iniciar un encierro. Es en este momento cuando comienza la lucha en la calle por iniciativa de las mujeres del pueblo: convocan concentraciones, hacen mítines, colocan pancartas con llamamientos a la lucha. Las mujeres de Puerto de Sagunto se vuelcan, participando y apoyando las acciones; se constituye entonces una comisión de mujeres.

Con el transcurso de los días la participación va aumentando; las mujeres se las arreglan para organizar el cuidado de los niños que están a su cargo y poder asistir a las reuniones, piden ayuda a los maestros, buscan las horas en las que la asistencia a los actos es más posible para ellas.

El día 18 de junio más de mil

mujeres decidimos trasladarnos a Valencia para entrevistarnos con el gobernador civil y con el Consell. La expedición fue interrumpida por la Policía Armada y la Guardia Civil que cortaron la carretera y nos condujeron a una explanada en el monasterio del Puig. Sólo el autobús en el que iban las que formaban la comisión pudo llegar hasta Valencia.

Allí el recibimiento del gobernador fue, como se esperaba, con todos los honores: sacó a la Policía a caballo para dar la bienvenida a las comisionadas.

Mientras, las mujeres del Puig, uniéndose a las del puerto de Sagunto, decidieron recorrer el pueblo en manifestación, tras aguantar más de cinco horas al sol, sin comer y bajo la vigilancia de la Policía. "Las mujeres unidas nunca serán vencidas" y "En el puerto de Sagunto luchamos todos juntos" gritaba la manifestación de mujeres, al unirse a la de los trabajadores de AHM que esperaban nuestra llegada.

Italia

Ley contra la discriminación de la mujer trabajadora

Según informa la Secretaría de la Mujer de CCOO, el 9 de diciembre del pasado año el Parlamento y el Senado italianos han aprobado una ley sobre la igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de trabajo. Resumimos lo más importante de su contenido.

— Está prohibida cualquier discriminación fundada en el sexo referente al acceso al trabajo, independientemente de la modalidad de contrato y cualquiera que sea el sector o rama de actividad, a todos los niveles de la jerarquía profesional.

La discriminación prohibida se refiere a la referencia al estado civil, número de hijos o embarazo. Se prohíbe también cualquier mecanismo de preselección mediante imágenes o cualquier otra forma publicitaria que indique como requisito para ejercer una profesión la pertenencia a uno u otro sexo.

Estas prohibiciones se aplican también a las iniciativas en materia de orientación, perfeccionamiento, formación y reciclaje profesional, tanto en lo que se refiere a su acceso como a su contenido.

— La trabajadora tiene derecho a la misma retribución que el trabajador por la prestación de igual trabajo o de trabajo del mismo valor.

— Está prohibida cualquier discriminación entre el hombre y la mujer en lo referente a la cualificación, asignación y promoción en una profesión.

— El derecho a ausentarse del trabajo y el tratamiento económico, previstos en la ley de 30 de diciembre de 1971 sobre permisos de las madres trabajadoras, son reconocidos también al padre trabajador, extendiéndose a los hijos adoptivos.

— La asignación familiar y los suplementos de pensión por familiares a su cargo, pueden ser disfrutados alternativamente por el hombre y la mujer en igualdad de condiciones.

— Las prestaciones de invalidez, vejez y orfandad previstas hasta ahora para la mujer e hijos del asegurado se extienden igualmente al marido e hijos de la asegurada.

— El incumplimiento de las disposiciones que contiene esta ley se castiga con multas que van de veinte mil a un millón de liras según los artículos.



No a la privatización de La Dragonera

En 1973, el Plan Provincial de urbanismo califica de *reserva urbana* casi la mitad del suelo de la isla de La Dragonera. Tras esta decisión estaban los intereses de la Empresa Patrimonial Mediterránea (PAMESA), formada con capital de la firma Codorniu, de la Banca Mas Sardá y con participación de capital alemán. Su plan: presentar un Proyecto de Ordenación y posteriormente, una vez aprobado éste, la creación de una urbanización de lujo en la zona urbanizable de la isla.

La Dragonera es una isla pequeña, deshabitada —sólo vive en ella el farero—, típicamente mediterránea con sus acantilados, su zona de pinares, sus garrigas, ocupada por las famosas "sargantanes", lugar donde anidan especies únicas de pájaros... Un lugar ideal para conservar, para buscarle una utilización acorde con sus cualidades para proteger con mimo después de tanto destrozo generalizados como se ha hecho en Mallorca. Pero no ha sido éste el criterio de las autoridades: para ello es mejor privatizar lo que es público y mucho más importante sembrar de chalets

de lujo, apartamentos y hoteles los pocos metros cuadrados de terreno que quedan libres en el archipiélago. Todo sea por el turismo y por los beneficios de las sociedades inmobiliarias.

En el verano del año pasado ya se produjo la ocupación simbólica de la isla Dragonera por un grupo de ecologistas; esta acción consiguió sacar a la luz pública el problema y que la protesta llegara a oídos de la Administración Central. Las autoridades se la tomaron en serio y mandaron para allá al señor Merigó, director general de Medio Ambiente, quien trató de calmar los ánimos, al tiempo que reprochaba a los ocupantes la "falta de visión" que suponía el protestar por el proyecto de una urbanización de super-lujo "que sólo traería beneficios al pueblo mallorquín".

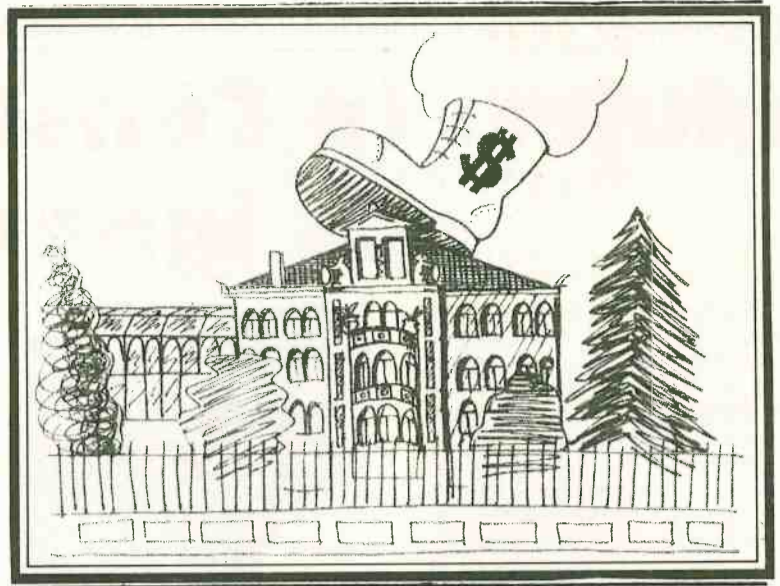
Por fin este año en el mes de mayo, el desastre anunciado se legaliza. La Comisión Provincial de Urbanismo, con el asesoramiento de organismos tan "preocupados" por Mallorca, como ICONA y CIMA, da el visto bueno al proyecto de ordenación para La Dragonera. El día de la

decisión unas trescientas personas concentradas delante de la delegación del Ministerio de la Vivienda, eran disueltas por las fuerzas de orden público.

Se consume así, por la vía de las porras y los botes de humo, el proceso de degradación cada vez mayor de nuestro paisaje: ayer fueron los destrozos continuados de cuanto rincón bonito encontraron, hoy se permite construir en una de las pocas playas vírgenes de Mallorca (Playa dels Trenc), se comienza la construcción de una autopista, se da luz verde para urbanizar La Dragonera...

Es necesaria una urgente revisión del Plan Provincial de Urbanismo y de los planes de ordenación de los distintos municipios, previo un debate popular. Es necesaria una política clara y controlada por los organismos democráticos y representativos para la protección de las micro-islas del archipiélago, en las cuales sin duda tienen la vista puesta los especialistas en negocios de especulación a costa del patrimonio común.

Corresponsal



Oviedo

La piqueta se llevó el palacio de Concha Heres

En 1874, caía a hachazos el famoso "Carbayón", centenario roble que dio nombre a los habitantes de Oviedo —los "carbayones"— abatido por el Ayuntamiento para abrir paso a la hoy principal arteria de la ciudad.

Una mañana de este pasado mes de junio, en el curso de una acalorada polémica ciudadana, los ovetenses descubren con asombro la demolición perpetrada en la oscuridad de la noche —sin duda para burlar la oposición popular— del denominado palacete de Concha Heres, una pieza ya clásica de la arquitectura del siglo XIX, rodeado de un frondoso jardín e imponentes árboles. Emplazado en el centro de Oviedo unía al interés artístico de su conservación su importancia urbanística.

Entre el caso del Carbayón y el actual del palacete, una larga retahíla de ejemplos prácticamente idénticos; sólo que la antigua hacha se ha visto sustituida por una moderna excavadora.

La oposición popular, en muchos casos espontánea, se plasmó en

nutridas manifestaciones convocadas de urgencia en pocas horas por nuestro partido en colaboración con la Plataforma para la conservación del Patrimonio Artístico. Una conciencia ciudadana que había apuntado varias soluciones como ubicar un centro de cultura —biblioteca asturiana— en el palacete, ha sido testigo de la violenta actuación de las Fuerzas del Orden Público que reprimieron con dureza a los manifestantes.

Después de todo ello, los intereses de la Banca Masaveu, que intenta construir en el solar un gran edificio y la complicidad manifiesta del Ayuntamiento que, casi en bloque, ha permitido sin vacilar que se destruya en beneficio privado algo que los ciudadanos de Oviedo consideran como propio: el patrimonio artístico y urbanístico de la ciudad.

Ahora que la piqueta ya ha hecho su trabajo y el mal es irreversible, todas las miradas se vuelven hacia la alcaldesa y los concejales en exigencia de responsabilidades.

Móstoles por una asistencia sanitaria

Tras las movilizaciones que los vecinos de Móstoles, pueblo situado a pocos kilómetros de Madrid, han llevado a cabo a lo largo de más de tres semanas, han obtenido al menos la promesa de que se instalarán en la localidad los servicios sanitarios mínimos que la población reclama.

Con 170.000 habitantes censados y 35.000 cartillas de la Seguridad Social, Móstoles cuenta como todo servicio asistencial con dos ambulatorios

permanentemente abarrotados, que no tienen servicio de rayos X ni laboratorio de análisis, y un servicio de urgencias absolutamente insuficiente. No hay hospital en la zona, de manera que los habitantes de los pueblos del suroeste de Madrid tienen que desplazarse a la Clínica de la Concepción para ser atendidos.

El pasado 6 de mayo, el niño Juan Carlos Sierra moría desangrado en el camino de Móstoles a Madrid. En el ambulatorio no contaban con medios para

curarle la profunda herida que presentaba y la ambulancia que le trasladó sólo tenía una botella de suero que se terminó a mitad del viaje.

La indignación de los vecinos ante esta muerte y la manera más eficaz de exigir lo que hace años venían reclamando se materializó en las movilizaciones que se han llevado a cabo en el pueblo.

Durante cinco días los vecinos realizan concentraciones y manifestaciones cortando el tráfico en la nacional V durante varias horas; se producen cargas de la policía armada, de la guardia civil, hay heridos y detenidos.

Finalmente, el miércoles día 15, el gobernador civil de Madrid recibe a la Comisión formada por partidos políticos, centrales sindicales y varias entidades ciudadanas del pueblo (los representantes del PCE, de CCOO y de la Asociación de Vecinos, abandonaron la reunión en que se formó la Comisión y de la que salió también un comunicado a los vecinos de Móstoles, mostrando su desacuerdo con las movilizaciones populares).

El gobernador prometió de palabra el cumplimiento de las reivindicaciones que en materia de asistencia sanitaria tenía planteadas el pueblo de Móstoles: la apertura de un servicio quirúrgico de urgencias; la ampliación del número de especialidades en el ambulatorio con el personal y los medios adecuados y la creación a medio plazo de un hospital de la Seguridad Social, adecuado a las necesidades reales de la población.

Lo que hoy tienen claro los vecinos de Móstoles es que en tres semanas y como consecuencia de sus movilizaciones han conseguido lo que venían reclamando durante varios años por medio de escritos, instancias y solicitudes.

Bahía de Portman un crimen ecológico

La bahía de Portman, en la Región Murciana ha padecido desde hace más de 15 años los continuos vertidos de desechos minerales que han acabado por arruinarla. Desde el año 68 el Ministerio de Obras Públicas permite a la Sociedad Española Peñarroya, S.A. arrojar diariamente a la bahía 6.000 toneladas de residuos y anula además la obligación de la empresa a dragar periódicamente.

A partir de entonces, se suceden escándalos y protestas. El recurso del Ayuntamiento frente a la empresa y el Ministerio es fallado contra él. Periodistas, muy ajenos a veleidades izquierdistas, denuncian públicamente los intentos de soborno y

coacciones para callar la información sobre Peñarroya. Ricardo de la Cierva afirma que el fango de los detritus mancha a altos personajes, y la prensa local pide que se tire de la manta.

Sin embargo, alguien ha ido silenciando las voces. Ricardo de la Cierva afirma ahora que no hay que perderse en especulaciones sobre responsabilidades personales, y el Gobierno reconoce que hay contaminación pero resulta muy difícil y costoso eliminarla.

Con todo ello se pretende que el silencio recubra el crimen ecológico de Portman hasta que caiga en el olvido.

Luchas ciudadanas en Alacant

Las últimas semanas han contemplado un renacer de las luchas ciudadanas en Alicante, ante la convergencia de un importante núcleo de conflictos que provocaron la respuesta popular.

La subida en los precios del autobús, medida que tras algunas investigaciones demostró tener unos orígenes poco menos que oscuros; la huelga de los empleados de la recogida de basuras que contó con la solidaridad de las fuerzas políticas de la ciudad; el conflicto de la residencia sanitaria "20 de noviembre", originado por la postura de los

trabajadores al exigir la adecuación de la resistencia a las necesidades sanitarias de la zona, fueron, todos ellos, otros tantos cauces para la expresión popular a través de manifestaciones que llegaron en algún caso a sumar 5.000 personas.

Esos conflictos constituyeron también puntos de unión para los barrios y fuerzas políticas de izquierda de Alicante, consolidando la organización ciudadana y poniendo en la picota la actitud del Ayuntamiento y la Administración ante los problemas de la ciudad y del pueblo.

Huelva se asfixia

El 15 de junio pasado la federación provincial de asociaciones de vecinos convocó una manifestación de protesta contra la contaminación del medio ambiente, que provocan las industrias químicas (en su mayoría de ERT) instaladas en Huelva.

Apoiada por todos los partidos políticos de izquierda, con la excepción del PCE, unió a unas 12.000 personas en la exigencia de un desarrollo planificado al servicio de todos los ciudadanos. El recuerdo, aún demasiado vivo, de la represión de la jornada pro autonomía del 4 de diciembre, impidió, seguramente, una asistencia mayor.

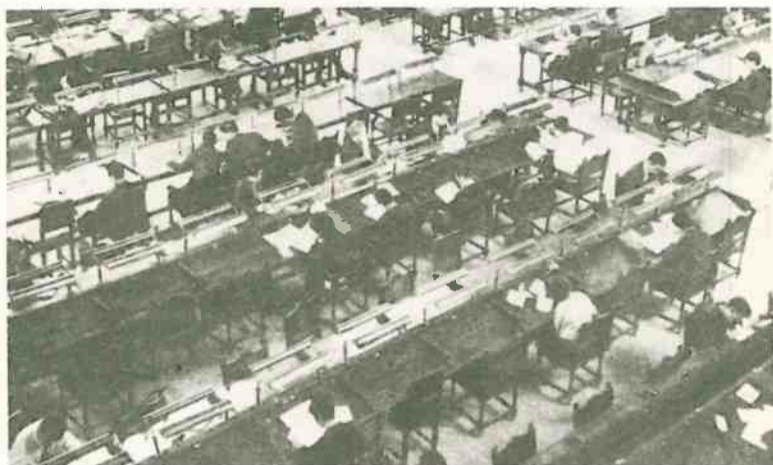
El origen de la manifestación era el alarmante crecimiento de los niveles de contaminación en Huelva durante estos últimos años, debido al desarrollo sin vigilancia ni planificación de una potente industria química. Igualar a Bilbao y Avilés en

los índices de contaminación es un triste record para todos los onubenses por secuela de enfermedades y progresiva desaparición de la fauna marina de las costas.

Muy pocos se engañaban a la hora de señalar las causas auténticas de la degradación del medio ambiente, apuntando todas, o casi todas, las voces a una planificación industrial basada en la obtención del beneficio privado y no en los intereses de la mayoría.

El comunicado de la Federación de Asociaciones de Vecinos, leído al final de la manifestación, recaló la necesidad de procurarse una legislación ajustada a la situación crítica de Huelva y la especial importancia del control ciudadano en la vigilancia de las industrias ya existentes, tanto a través de organismos institucionalizados como de la información pública y veraz de los problemas y medidas que se vayan adoptando.





Ante el proyecto de Ley General de Universidades

Ni autonomía, ni democratización universitaria

Recientemente los distintos medios periodísticos se han hecho eco de los intereses del Ministerio de Educación y Ciencia de enviar a las Cortes durante el actual mes de julio un proyecto de ley General de Universidades, dicho proyecto supondría un marco general para todas las Universidades, al cual se deberían referir los diferentes estatutos de autonomía

Si bien aún es difícil de valorar en profundidad el contenido del proyecto al no ser éste conocido, si podemos adelantar una serie de rasgos generales que se deducen de las declaraciones de González Seara, secretario de Estado para Asuntos Universitarios, y de la información dada por el propio MEC en el último Consejo de Rectores. Lo primero a señalar es que, si el proyecto se aprobara, las Universidades seguirían bajo el control estatal no teniendo los organismos autonómicos más control sobre ellas que la presencia de unos pocos representantes en un organismo cuya función es meramente económica y administrativa. De esta forma se liquida una de las reivindicaciones más antiguas de los medios universitarios de las nacionalidades y regiones: la dependencia en exclusiva de los poderes autonómicos, ya que, difícilmente de otra forma la Universidad podría ser un instrumento de las diferentes comunidades nacionales y regionales para la planificación y solución de sus necesidades y para la recuperación de las tradiciones democráticas de su cultura.

De esta forma, la autonomía universitaria queda limitada a poco más que una descentralización administrativa, quedando en manos del MEC las posibilidades de que ésta sea más o menos amplia.

Otro de los puntos negros del proyecto es la cuestión relativa al profesorado. El MEC ha intentado adornarla, diciendo, incluso, que se suprimían las oposiciones, pero lo único cierto es que, aún introduciendo algunos cambios, lo fundamental continúa igual. El profesorado sigue formando parte de un cuerpo estatal de funcionarios, al cual se accede tras unas oposiciones, eliminando así la posibilidad de estatutos del profesorado propios de cada Universidad, en el que se establezcan las diferentes formas de acceso y control, así como que el contrato Universidad-profesor quede regido por la reglamentación laboral.

La cuestión relativa a la demo-

cratización de la Universidad no sólo parece olvidada del proyecto, sino que en algunos aspectos va más a la zaga que la propia ley General de Educación elaborada por Villar Palasí en 1970, bajo la dictadura de Franco. Por ejemplo, las actuales juntas de Gobierno, muchas de ellas con representación estudiantil y del profesorado, desaparecerán y se transformarán en unas *juntas académicas formadas exclusivamente por los decanos, directores de escuelas universitarias y el rector*, que entre otras atribuciones estará encargada de la elaboración de los planes de estudio.

Como se ve las intenciones del MEC están lejos de dar solución a la difícil problemática universitaria; por el contrario, aún lo agravan más al legislar una serie de normas que ayudarán a que la Universidad continúe siendo una institución autoritaria y burocrática.

Las reacciones, a pesar de haber acabado ya el curso, no se han hecho esperar: la conferencia de rectores de Universidad, reunida en Oviedo, ha pedido la revisión del proyecto. Igualmente, las tres Universidades catalanas y la Generalitat han hecho una declaración en la que critican duramente al MEC y rechazan la ley.

Ante los universitarios y todos los sectores de la población a quienes afecta la institución universitaria, se plantea una dura batalla: *echar abajo esta ley*. El primer round será el debate parlamentario. Esperemos que "el consenso", que ha servido para elaborar una Constitución antidemocrática y ajena a los intereses del pueblo español, no sea también utilizado para que la Universidad continúe siendo una institución donde el autoritarismo y el oscurantismo se den la mano. Los partidos de la izquierda reformista deberían hacerse eco de las reivindicaciones de los universitarios, defendiéndolas en el hemiciclo de las Cortes.

Ignacio Vila

El desencanto del pueblo de Catalunya ante la política seguida por el presidente Tarradellas y el Consell de la Generalitat se hizo manifiesto el pasado 23 de abril en la plaza de Sant Jaume de Barcelona. El descontento era tal palpable que las fuerzas políticas del Consell se vieron obligadas a moverse un poco; unos y otros necesitaban recuperar la iniciativa y mejorar su imagen. En el campo de la enseñanza, y como consecuencia de las pocas gestiones realizadas, la situación ha tenido como salidas la creación del Servei Català de l'Ensenyament (Servicio Catalán de la Enseñanza) y la aprobación del decreto sobre la incorporación de la lengua catalana en la enseñanza.

Sobre el decreto de incorporación del catalán habría que decir en primer lugar que se espíritu difiere enormemente del del decreto de bilingüismo del año 31. Mientras el preámbulo de aquél reconoce explícitamente la situación de injusticia y de opresión a la que había estado sometida la lengua catalana y se propone reparar el daño causado, el decreto actual se preocupa, sobre todo, de calmar posibles inquietudes, asegurando que el dominio del castellano como lengua oficial y la unidad de la patria no correrían peligro.

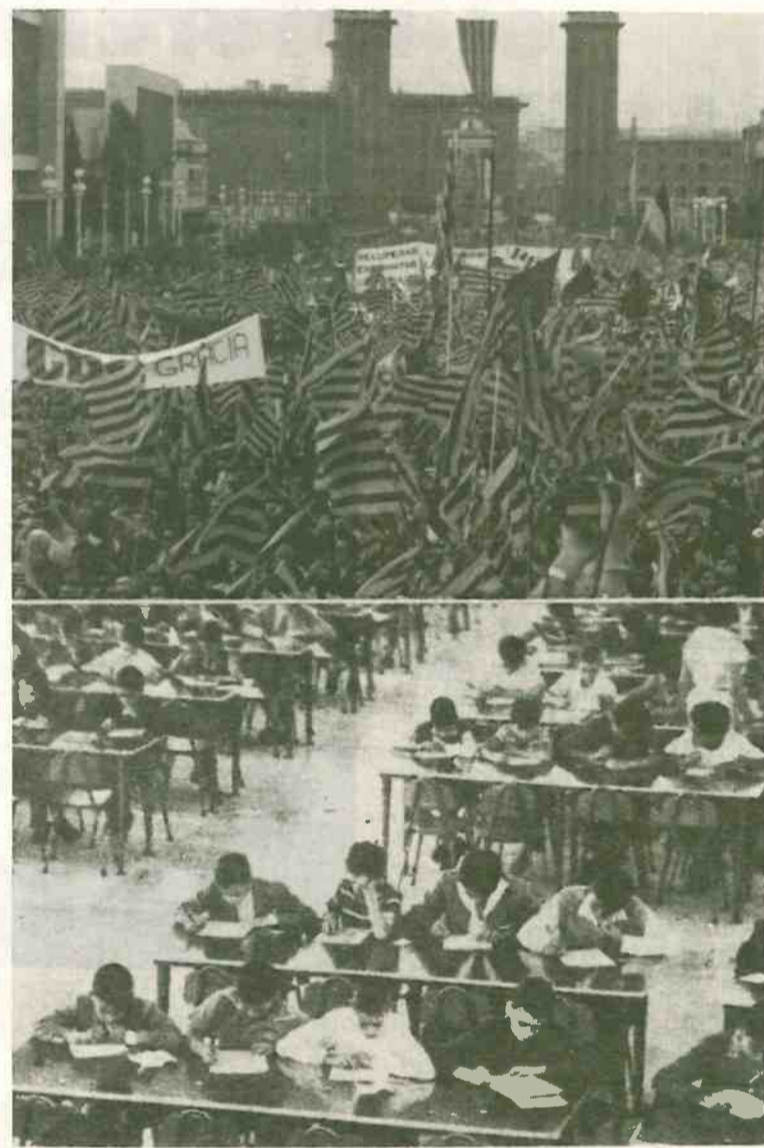
El artículo tiene, en todo caso, un claro signo positivo que, al menos en la letra, abre claras posibilidades para emprender un plan de normalización de la lengua cada vez más amplio. Es preciso, eso sí que las ambigüedades propias de un decreto general se concreten: que se asignen los medios económicos, que se enumeren las tareas, que se marquen los plazos. La tarea es ingente. La plena normalización del catalán exige, a nuestro modo de ver, la cooficialidad transitoria junto al castellano para llegar al objetivo de la exclusiva oficialidad del catalán.

Las medidas que se adopten en el terreno lingüístico y en particular en el campo de la enseñanza, pilar básico de la normalización de la lengua, han de tener en cuenta dos aspectos. Por un lado el tratamiento prioritario del catalán por ser la lengua nacional hasta ahora oprimida por la política centralista; por otro lado, que este trato prioritario no puede suponer la marginación de las minorías castellano-parlantes, sino que debe conseguir la integración plena de estos hombres y mujeres a Catalunya —hombres y mujeres que se han visto obligados a abandonar sus tierras por motivos de supervivencia—, respetando sus derechos lingüísticos.

En el camino de conseguir una enseñanza plenamente impartida en catalán, se han de planificar las medidas transitorias a tomar. En primer lugar es absolutamente necesario que el conjunto de la enseñanza, todos sus niveles y modalidades, pasen a depender de la Generalitat. A nadie se le escapa que la existencia de dos escuelas, una del Estado y otra de la Generalitat, llevaría inevitablemente a separar en distintas comunidades al pueblo catalán.

La enseñanza, en una primera etapa, deberá ser impartida en la lengua materna, introduciéndose a partir de los ocho años el castellano para los catalano-parlantes y el catalán para los que tengan una lengua distinta. La enseñanza en lengua materna deberá garantizarse para todas las comunidades lingüísticas presentes en Catalunya, entre las cuales, la comunidad gallega es, sin duda, la más numerosa.

Català a l'escola



Al acabar la actual primera etapa de la enseñanza todos los niños y las niñas estarán en condiciones de proseguir su aprendizaje en catalán.

En la segunda etapa la lengua y la cultura catalanas (historia, literatura, etc.) deberán ser obligatorias. Ya desde hoy debería comenzarse a impartir clases en catalán donde ello fuera posible, garantizando la libertad para que los y las alumnas que lo deseen puedan expresarse en dicha lengua.

Uno de los problemas más importantes que se plantean ante una correcta de normalización lingüística es el problema del profesorado. Sin detenernos aquí a plantear las

medidas concretas que serían necesarias consideramos que es básico el papel a jugar por las Escuelas Normales de la Generalitat, que deberían ser el lugar de formación de los maestros y maestras de la escuela catalana.

La plena normalización del catalán requiere, por último, la coordinación efectiva entre los Países Catalans (Catalunya, País Valencià, Les Illes). La tarea es grande. El decreto será un punto de partida si los organismos competentes están realmente dispuestos a utilizar todas sus fuerzas para llevarlo a la práctica para que el curso que viene podamos decir que realmente el catalán está en la escuela.

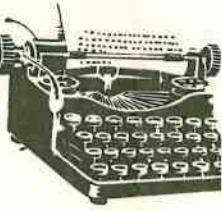
M. I.

Manifestación en Bilbao

Por una Escuela Pública Vasca

Varios miles de personas —entre las cuales un gran número de niños acompañados de sus madres y padres— se manifestaron el 22 de junio en Bilbao en reivindicación de una Escuela Pública Vasca. La manifestación había recibido el apoyo de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Vizcaya y de numerosas fuerzas políticas y sindicales de izquierda. Entre las consignas coreadas: "Euskadi necesita escuelas gratuitas", "Gobierno burgués, que

remos aprender"... Al finalizar la manifestación se concentraron en la plaza de Zabálburu, en donde se leyeron los principios en que se basa la reivindicación de una Escuela Pública Vasca: escuela obligatoria desde los 4 a los 18 años, coeducación, gratuidad, fomento del espíritu crítico, compromiso con la realidad de Euskadi, pluralismo, profesionalidad, autogestión, bilingüismo, planificación y gestión democrática desde las instancias vascas de poder.



... y después el referéndum

Los mecanismos de discusión y aprobación del Proyecto Constitucional en el Congreso y el Senado no van a diferenciarse ni un ápice de la tónica de elaboración seguida por las Cortes en el curso de los últimos meses. Todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria se han pronunciado favorablemente sobre la redacción definitiva del proyecto y porque éste pase lo más rápidamente posible por los plenos del Congreso y el Senado.

Se ha dejado claro, además, que las enmiendas particulares no van a suponer retraso alguno para el rápido desenlace que todos desean, con lo que va a llevarse hasta las últimas consecuencias la política de desinformación y ausencia de participación popular que se han convertido en la otra cara del "consenso" parlamentario.

SE AUTORIZA LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

En este campo de motivos comunes, en los que se mueven estrechamente unidas la derecha y la izquierda reformista, hay, sin embargo, una dura pugna para ver quién se atribuye mayores dosis de paternidad acerca del articulado del proyecto. Se trata, claro está, de convertir en votos para las próximas elecciones generales y municipales este alumbramiento de la raquítica legalidad democrática que la Constitución elaborada nos ofrece. Y en esta carrera nadie quiere tampoco quedar en último lugar en lo que se refiere a presentarse como defensores del Estado democrático burgués. Y no precisamente de cualquier Estado democrático, sino del Estado autoritario, fuertemente jerarquizado, apartado lo más posible de la voluntad popular, que aparece dibujado en los artículos del proyecto.

En el caso de la derecha, los argumentos en favor del proyecto constitucional no han tenido que ver evidentemente muy rebuscados, porque se trata al fin y al cabo de su propio proyecto político. Tanto UCD como Alianza Popular, sienten a plena satisfacción que sus intereses están representados y defendidos, no sólo en el fondo de los artículos sino, también en la forma.

Las espantadas y los amagos de Alianza Popular, que incluso se apuntado algunos éxitos, no ocultan la satisfacción que la burguesía siente ante los resultados de la "transición en orden".

EMPIEZA LA CAMPAÑA DEL REFERENDUM

Pero para sorpresa de algunos, no han sido los partidos de la derecha los que en primer lugar y con más urgencia han comenzado la



campaña para el voto afirmativo a la Constitución. Fue el PCE quien abrió el fuego en favor de las, a su juicio, innumerables ventajas de la nueva legalidad. Y el PSOE no le ha ido a la zaga. Para ambos, se trata de aprobar una Constitución que "sirva para todos", y ésta, según ellos, sirve. Se trata de aprobar una Constitución "abierta" y, para ellos, además, que no se podía haber ido más lejos, so pena de pasar al campo del "aventurismo" provocando a la derecha y echando al monte, nuevamente, a los manoseados "poderes fácticos".

¿Tienen alguna base razonable estos argumentos? Afirmamos rotundamente que no. Su verdadero fin no es otro que el de ocultar a los ojos de los sectores más conscientes de los trabajadores el papel claudicante de los partidos que recogieron —caso del PCE y el PSOE— la mayor parte del voto popular en junio del 77.

No se trata, en primer lugar, de si la Constitución "sirve para todos", sino de si refleja los intereses de la clase obrera y los pueblos del Estado, que fueron y son los de una ampliación muy superior de las libertades políticas y de los derechos democráticos. A quien realmente sirve el proyecto es a los intereses de la burguesía y sus aliados, que estaban y estarán por una reducción amplia de las mismas libertades, que actúe como freno frente al avance del movimiento obrero y popular.

Por otra parte, la "apertura" del proyecto y la posibilidad de cambiarlo —positivamente— pasado mañana como argumenta la izquierda reformista son más que dudosas. Sobre todo si se

observa que, mientras sólo la presión y la movilización podrían obligar a la derecha a modificar sus proyectos son precisamente el PCE y el PSOE los paladines de la desmovilización y la desinformación popular.

En lo que se refiere a los "poderes fácticos" es necesario repetir lo que ya hemos dicho en otras ocasiones: que justamente, la manera de evitar que ganen terreno amenazando los derechos del pueblo, es precisamente recortándoles su capacidad de maniobra, incrementando para ello el protagonismo popular y los márgenes de las libertades políticas. De ninguna forma poniendo en sus manos más recursos de los que ya poseen y atenazando al pueblo con el miedo a la represión.

Los que como el PCE y el PSOE han expresado su opinión favorable al proyecto constitucional, están en realidad llamando al pueblo a votar por su propia derrota y contra sus propios intereses presentes y futuros. No hay argumentos posibles, desde el campo de los sectores más avanzados de las clases populares para dar un sí a la Constitución. Ya no se trata del dilema franquismo o democracia, sino que ha llegado el momento de favorecer la ampliación de las conquistas democráticas de los trabajadores y los pueblos del Estado o de oponerse a ellas, abandonando el campo a la reacción.

RAZONES PARA LA ABSTENCION

Naturalmente, el rechazo a votar positivamente el actual proyecto no puede ser interpretado como la negativa a

La Const en la rect

Casi todo está ya dicho sobre la Constitución. El proyecto del de las fuerzas políticas tomadas. Los plenos del Congreso y de despachándolos a gran velocidad. Lo que el "consenso"

Por nuestra parte, hemos ido analizando a medida que pronunciando, los diversos títulos y los artículos que contenían el procedimiento antidemocrático seguido para la elaboración del actual proyecto. Hemos denunciado, en fin, su resultado a qué intereses responde un texto como éste, elaborado por la izquierda parlamentaria a las fuerzas

Los artículos incluidos en estas páginas, que se publican semanalmente en el periódico de la Organización de Izquierda Comunista, ampliar algunos temas de los tratados hasta ahora en nuestra prensa el referéndum anunciado para el próximo

utilizar las libertades que en él aparecen, y que son una expresión, aunque mutilada, de la lucha popular contra la dictadura. Como es habitual la consulta popular que se prepara no va a dejar más que dos opciones igualmente indeseables. O votar un SI, desprovisto de la posibilidad de matices y explicaciones diferenciadas, o votar un NO que se presta obviamente a todo tipo de propaganda interesada en identificar el NO con el apoyo a la pervivencia de las viejas leyes del franquismo, como preconiza la extrema derecha.

Es por ello, por los que, junto con nuestro rechazo al proyecto constitucional, rechazamos igualmente la opción entre el SI y el NO a que antes nos hemos referido y que sólo serviría para incrementar la confusión en la clase obrera y del pueblo.

Lo principal es hoy, más que nunca, el agrupamiento

popular sobre la base de una crítica rotunda y clara de lo que es el proyecto, a todas luces definitivo, de Constitución.

La abstención significa el rechazo a seguir como hasta ahora, pero también el rechazo del futuro que se nos prepara. Abstenerse equivale así a oponerse a la única posibilidad que se nos ofrece: un sistema monárquico, capitalista y autoritario y a exigir el derecho a luchar por otra Constitución: democrática (sin leyes, ni estados de excepción, sin amenazas, intervención del Ejército, etcétera) no favorable al capitalismo, federalista y republicana. Tenemos derecho a pronunciarnos por esa Constitución y lo hacemos del único modo posible: absteniéndonos en una consulta que niega tajantemente esa posibilidad.

Enrique Pérez Cañamares

Artículo 1º: Los derechos no están obligados a ser conse

El tratamiento de los derechos de los pueblos del Estado español es uno de los temas que muestra con más claridad el rumbo que han seguido los debates constitucionales. El texto inicial de la ponencia decía: "La Constitución se fundamenta en la unidad de España y la solidaridad entre sus pueblos y reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran". El texto aprobado por la Comisión Constitucional, con el voto favorable del PSOE, del PCE y de la minoría catalana y la abstención del PNV dice: "La Constitución se fundamenta en la *indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible* de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la

autonomía de las nacionalidades y regiones..." Si el texto del anteproyecto no contemplaba el derecho de autodeterminación, el texto definitivo de la Comisión niega explícitamente y tajantemente ese derecho. Si el primer texto era malo, el segundo es peor.

La posición en favor de negar el derecho de autodeterminación fue explicada con argumentos similares por la minoría catalana, el PSOE y el PCE. Martín Toval de Socialistas de Catalunya declaraba al diario "Informaciones" estar en contra del reconocimiento Constitucional del derecho de autodeterminación "no porque estemos en contra del principio de autodeterminación, sino porque estamos en contra de cual-

quie
tism
min
ba'
part
der
aut
mis
rec
der
"un
en l
tad
sici
qui
tan
ree
min
su
del
cho
del
...
del
pro
aut

stitución ecta final

El proyecto definitivo aprobado, las posiciones de la mayoría Congreso y del Senado se pasean ágilmente por los artículos, el "consenso" ha unido, no hay Pleno que los separe, a medida que la Comisión Constitucional se iba desmenuzando las que contenían. Hemos hecho una constante denuncia del proceso para la elaboración de la Constitución; hemos publicado temas aprobados y también lo mucho que de negativo contiene el texto, su resultado global como antidemocrático, señalando como éste, elaborado tras numerosas concesiones de carácter a las fuerzas de la derecha. Se publican simultáneamente en "La Voz de los Trabajadores", "Revista Comunista" y en "SERVIR AL PUEBLO", tratan de dar a nuestra prensa y trazan la posición de ambos partidos ante el texto para el próximo mes de octubre.

una
e lo
odas
titu-

a el
asta
chano
nos
vale
nica
ce:
ico,
y a
por
ráti-
s de
zas,
ito,
e al
ta y
ere-
esa
s del
ste-
sulta
esa



ares

os diputados n obligados nsecuentes

inali-
Si el
o no
io de
texto
isión
te y
cho.
nalo,
r de
ode-
cada
lares
a, el
foval
unya
nfor-
ontra
nsti-
o de
"no
ontra
eter-
que
cual-

quier forma de independentismo". Roca Junyent de la minoría catalana "explicaba" su voto afirmándose partidario del "inalienable derecho de los pueblos a la autodeterminación" y, al mismo tiempo, contrario al reconocimiento de este derecho inalienable porque "un Estado que lo reconozca en la Constitución es un Estado que se sitúa en una posición precaria, a punto de quiebra". Completando la tanda de declaraciones surrealistas, Solé Tura de la minoría comunista, explica su "tajante voto en contra del reconocimiento del derecho de autodeterminación" del siguiente modo:
"Los comunistas también defendemos en nuestro programa el derecho a la autodeterminación. Ahora

bien, ese derecho no puede ni debe degenerar en independentismo". Ahí los tienen ustedes, todos en favor del derecho a la autodeterminación y, al mismo tiempo, todos en contra del reconocimiento de ese derecho. Uno lo tiene en su programa, otro lo considera inalienable, otro está en favor de él como principio, y los tres unánimemente votan en favor de que se prohíba su ejercicio. A lo que se ve, la obligación de ser consecuentes no figura entre las pasadas cargas que tienen que soportar estos preclaros Padres de la Patria-comunindisoluble-indivisible-indesmallable e incombustible de todos los españoles.

I. A.

Los límites de la libertad

Uno de los más sobados argumentos utilizados por la izquierda reformista para apoyar su valoración positiva del Proyecto Constitucional es, sin duda, las, en su opinión, altas cotas de reconocimiento de los derechos y libertades individuales que el Proyecto Constitucional contiene y ampara. Pero, son, en realidad, tan amplias esas libertades?

¿Son esas libertades un primer peldaño para acceder por un camino recto hacia nuevas cotas de libertad en un futuro próximo?

En el Proyecto Constitucional cada artículo positivo tiene siempre su inseparable pareja en otro artículo o apartado dedicado a restringir e incluso a anular el anterior. Se establece el derecho a la libre creación y actividad de los partidos políticos y una línea más abajo se añade que su estructura interna y su funcionamiento deberán ser democráticos. En 1956, el tribunal constitucional de la RFA, utilizó precisamente este mismo precepto para declarar fuera de la ley al Partido Comunista.

Se excluye de la extradición los delitos políticos los llamados actos de terrorismo. En el calificativo genérico de terroristas están hoy incluidos en las bienpensantes democracias occidentales, selecto club del que hemos entrado a formar parte, todos los revolucionarios que se oponen con las armas en la

mano a la violencia institucionalizada de los estados reaccionarios. En esta categoría estarían incluidos desde el Che, si viviera, a los militantes argelinos que lucharon contra el colonialismo francés. Todos fueron "bandidos" y "terroristas" hasta la víspera misma de la victoria de la revolución.

LA LEY Y LA EXCEPCION

Por otra parte, derechos como la limitación de la detención preventiva a 72 horas, la asistencia del abogado al detenido durante las diligencias policiales, la posibilidad del paso a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente, la inviolabilidad del domicilio, el secreto de las comunicaciones, la libertad de residencia, la libertad de expresión, el derecho de reunión, el derecho de huelga, todos ellos pueden ser suspendidos mediante la declaración del estado de excepción o de sitio. Añadamos a esto la existencia de una "ley antiterrorista" existente hoy como decreto ley, y en tramitación como ley, que suspende una buena parte de esos derechos a todas aquellas personas que, a juicio de la policía, puedan tener alguna relación con actividades terroristas. Se hace así burla del derecho reconocido en el artículo 24, en el que se afirma que todo ciudadano tiene derecho a que se

presuma su inocencia mientras no pese sobre él una sentencia judicial de culpabilidad. Con la ley antiterrorismo todo "sospechoso" es terrorista mientras no se demuestre lo contrario.

JUECES Y MILITARES UN MUNDO APARTE

Y no son sólo los límites a los derechos individuales. El Proyecto Constitucional no es un proyecto antifascista, no declara la guerra al pasado y carga con todas las hipotecas legadas por el fascismo. Si la tendencia más general en todos los Estados democráticos burgueses es una tendencia a la restricción de las libertades, a la configuración de Estados fuertes y a hurtar del control democrático una buena parte de los aparatos de poder del Estado, en nuestro caso, esa tendencia viene agravada por tratarse de aparatos heredados en su total integridad del régimen anterior. Las limitaciones se establecen en el caso de los miembros de las fuerzas armadas, tienen pues, una especial transcendencia en nuestro caso. Prohibición de realizar cualquier tipo de actividad política, supresión del derecho de afiliación sindical y de afiliación política para los militares profesionales y abstención de realizar cualquier tipo de actividad política en el período del servicio militar para los soldados y militares no profesionales, mantenimiento de la jurisdicción militar para los delitos castrenses, posible mantenimiento de los tribunales de honor y limitación del derecho de petición.

Un ejército, en suma configurado como un cuerpo extraño a la sociedad, con unas tradiciones muy concretas y con la misión proclamada por el Proyecto Constitucional, de defender el orden constitucional. (Lo que lleva aparejada implícitamente la de determinar cuando ese orden constitucional ha sido violado.)

En cuanto al poder judicial, la situación es de algún modo similar. Prohibición para jueces y magistrados de pertenecer a partidos o sindicatos. Los jueces están "sometidos, únicamente, al imperio de la ley", lo cual quiere decir que no están sometidos a ningún control democrático ni a ninguna forma de designación popular. Y así ocurre, que quien persiguió a la democracia desde el Tribunal de Orden Público, es ahora el encargado de "velar por ella" desde la Audiencia Nacional, según dispone el reciente decreto ley antiterrorista. ¿Qué mejor servidor para una ley antidemocrática? ¿Qué mejor prueba de lo poco que han cambiado muchas cosas?

Ignacio Alvarez





I Congreso Confederal de CC.OO.

El Congreso y las perspectivas de la corriente revolucionaria

Sobre el Congreso Confederal de CC.OO. va a haber —está habiendo ya— muy distintas valoraciones. Los juicios tanto de las diferentes corrientes coexistentes en CC.OO., como de quienes —desde unas posiciones u otras— están al margen de ellas, resultarán contradictorios y a menudo contrapuestos. Para nuestro partido, el Congreso —comprendido todo el proceso previo de congresos territoriales y de federaciones— constituye una experiencia esperanzadora, una prueba de la cual las posiciones revolucionarias han salido más afianzadas y consolidadas, y una fuente de importantes lecciones políticas y sindicales

Paulino Rodríguez

Ciertamente, el Congreso ha venido a ratificar la línea reformista que la Confederación ha venido siguiendo en el último período. Si mirásemos el Congreso desde este único punto de vista tendríamos que concluir en una valoración tajantemente negativa y desalentadora.

El Congreso, efectivamente, ha dado su aprobación a la política de apoyo al pacto de la Moncloa, pese al ruinoso resultado de tal política. Más aún, el Congreso ha dado su aprobación a un Informe General que plantea la necesidad de dar continuidad a dicha política —ahora bajo la fórmula de un llamado "Plan de Urgencia y Solidaridad Nacional". El Congreso, por otra parte, se ha pronunciado afirmativamente sobre la propuesta de que la negociación colectiva a niveles superiores a la empresa sea competencia exclusiva de las centrales sindicales, sin participación directa de los comités de empresa. En fin, las posiciones que contemplan la movilización de masas como un elemento secundario en la actividad sindical, que consideran la negociación y las concesiones como el verdadero centro neurálgico de la acción sindical, las posiciones que tratan de limitar la participación de los trabajadores en la vida sindical y de poner trabas a la acción combativa de masas, estas posiciones se han impuesto en el Congreso y se ven reflejadas en algunos de los textos aprobados.

Ahora bien, al mismo tiempo que el Congreso ha dado de sí estos resultados, ha sido exponente también del ascenso —limitado, pero firme— de las posiciones revolucionarias dentro de CC.OO. Votaciones como la del Informe General

(993 a favor, 125 en contra, 40 abstenciones) o la votación global sobre la ponencia de acción sindical (82% a favor, 11% en contra, 7 por ciento de abstenciones) reflejan la fuerza de una oposición de izquierda que oscilaba entre el 10 y el 15% de los congresistas. Oposición, por lo demás, que, a lo largo del Congreso, en la discusión de los temas más centrales, se ha mostrado con claridad de ideas, firmemente enfrentada a los planteamientos reformistas y ofreciendo, frente a ellos, propuestas concretas y precisas.

Visto en perspectiva, ¿qué dato es más relevante: la aprobación en el Congreso de las tesis reformistas o el relativo avance de las posiciones revolucionarias? Nuestra respuesta es clara: lo segundo.

En nuestra opinión el movimiento sindical —en una situación de profunda crisis capitalista y de desarrollo de tendencias antidemocráticas— está enfrentado a fuertes tensiones. Las posiciones reformistas no pueden ni están dispuestas a dar una respuesta positiva en la defensa de los intereses de los trabajadores frente a la política crecientemente agresiva del capital. La pugna entre las posiciones revolucionarias y las posiciones reformistas va a experimentar en el período próximo un desarrollo creciente. Una pugna, entendámonos, que se libra, sobre todo, en el interior de la organización que agrupa al grueso de luchadores y luchadoras de vanguardia del movimiento obrero, es decir, en el interior de CC.OO., y no fuera de ella. El avance relativo de las posiciones revolucionarias a lo largo de todo el proceso del Congreso resulta, en este sentido, el dato

más relevante, por cuanto refleja una tendencia que a lo largo de los próximos años no puede sino desarrollarse.

Claro que, para que las cosas se desarrollen en esa dirección, es necesario que la corriente revolucionaria se mantenga con toda firmeza frente a las posiciones reformistas y se unifique mucho más de lo que está en la actualidad. Es necesario particularmente que se afirme como corriente revolucionaria, que no se subordine a las posiciones reformistas, a cambio de no se sabe qué mejora de posiciones en la estructura del sindicato. Este es nuestro punto de vista. Un punto de vista, por lo demás, que hemos defendido de forma intransigente a lo largo de todo el proceso del Congreso. La unidad sobre posiciones firmes y de lucha contra los planteamientos reformistas es un objetivo de primer orden para nosotros. La denuncia de las posiciones conciliadoras con los planteamientos reformistas, y la oposición al establecimiento de falsos acuerdos de unidad —de acuerdos que no se apoyen sobre unas bases políticas comunes y en un comportamiento leal de mutua y franca colaboración— es para nosotros una obligación insoslayable, de cara precisamente al fortalecimiento de una corriente revolucionaria. A lo largo del Congreso este criterio ha guiado igualmente nuestra actividad.

En nuestra opinión, sería necesario que quienes están dispuestos a colaborar sin vacilaciones en el desarrollo de las posiciones revolucionarias dentro de CC.OO. reflexionen seriamente sobre estos extremos y ajusten su práctica a ellos. Es el único camino posible.

Las reivindicaciones de la mujer en los Congresos de CC. OO.

Tras los Congresos regionales y de nacionalidad de CC.OO., en los que las enmiendas presentadas a favor de una mayor consideración de la problemática específica de la mujer en las resoluciones, estatutos y programa de la Confederación corrieron una suerte desigual, el Congreso Confederal ha recogido lo fundamental de éstas.

Mientras en los congresos de Catalunya, Euskadi y Galicia, se recogían las enmiendas favorables a las reivindicaciones de la mujer, en Aragón, País Valenciano, Rioja, Región Murciana, entre otros sitios, se rechazaban por obra y gracia de la posición adoptada en las votaciones por parte de muchos de los miembros

de la corriente mayoritaria que responde a la línea del PCE.

En el Congreso Confederal y por acuerdo de todas las delegadas asistentes —que dicho sea de paso, no llegaban al 10 por 100 del total— se propuso a las diversas delegaciones que intervinieran en defensa de las modificaciones al informe del Secretariado General y de los Estatutos y Programa de la Confederación en lo tocante a la problemática de la mujer. Como resultado de las intervenciones en el pleno fueron incorporadas al programa las principales reivindicaciones reclamadas con urgencia por parte de los movimientos feministas —divorcio, anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social, aborto libre y gratuito, que no sea la mujer la principal víctima de los

despidos por la crisis, etc... En cuanto a los estatutos, y de acuerdo con la necesidad reconocida por el pleno de que las mujeres tengan organización propia dentro de la Confederación, se aprobó la creación de una Secretaría de la Mujer.

Hoy, tras la batalla desarrollada en CC.OO., se han creado secretarías de la mujer en 11 de las 17 organizaciones territoriales que tiene la Confederación. Sin embargo, es mucho el camino que queda por recorrer para que la mujer supere la discriminación de que es objeto, incluso en el propio sindicato. Tras el Congreso Confederal, por poner un ejemplo significativo, de 42 miembros que tiene la Ejecutiva estatal de CC.OO. sólo tres son mujeres.

Con la participación media de unos 1.200 delegados de los 1.500 que un principio debían formar parte, se celebró en Madrid los días 21, 22, 23 y 24 de junio, en el local del palacio de Exposiciones y Congresos, el I Congreso de la Confederación sindical de CC.OO. Las sesiones tenían como programa de trabajo, la lectura y discusión del informe del Secretariado Confederal saliente, y la discusión de las cinco ponencias propuestas: sobre estatutos, acción sindical, programa, finanzas y administración, y organización.

Estuvieron presentes entre otros en la sesión de apertura la Confederación de Trabajadores de Cuba, la CGT argentina en la resistencia, la CUT-intersindical portuguesa, la CGIL de Italia, el Consejo Central de los sindicatos soviéticos, la UGT-sario de Sahara occidental... Entre los partidos políticos del Estado español se encontraban representados el MC, el PCE, la LCR, Izquierda Democrática y el Partido Carlista. El PSOE, pese a estar invitado al Congreso, brilló por su ausencia.

La lectura del larguísimo informe —sesenta folios mecanografiados— del Secretariado saliente, a cargo de Marcelino Camacho, consumió toda la mañana del primer día de sesiones. Un informe que contiene análisis y tomas de posición sobre los principales problemas políticos del país y sobre las líneas básicas de la actuación de los sindicatos. El juicio que la línea mayoritaria en CC.OO. —acorde con la política del PCE— hace de la situación política actual, de la crisis económica, del problema del paro, de los acuerdos de la Moncloa, de los debates sobre la Constitución... fueron desfilando a lo largo del informe leído por Camacho junto con otros temas como la posición ante el terrorismo, los beneficiados de la política de consenso, la unidad sindical o la actividad de CC.OO. ante los diversos sectores que componen el mundo del trabajo.

Fueron numerosas las intervenciones en torno a este informe que, como el propio secretario general de las CC.OO. resumió, se podrían dividir en tres grandes bloques: las que se reducían a abundar en lo apuntado, defendiendo las posiciones mayoritarias, las que suponían matizaciones o críticas parciales a algunos aspectos y, finalmente, las que rechazaban el análisis y las conclusiones que se exponían en torno a los principales temas tratados.

A destacar que el acuerdo tomado por el Secretariado de CC.OO. de que los trabajadores dedicaran el importe de una hora de trabajo semanal a la creación de un fondo de lucha contra el paro, fue rechazado por todos los que intervinieron sobre el tema, no aceptándose la propuesta por parte del Congreso. Esta propuesta, enmarcada dentro del llamado "Plan de Urgencia y Solidaridad Nacional" recibió numerosas críticas.

La positiva valoración hecha por el informe de los resultados de los acuerdos de la Moncloa fue objeto de varias intervenciones por parte de los delegados que mantienen posiciones revolucionarias en la Confederación. (Para ser defendidas en el pleno debían de venir apoyadas sus intervenciones por un mínimo del diez por ciento de los delegados de la federación o agrupación correspondiente). Estas intervenciones se centraron en las graves consecuencias negativas que han tenido para los trabajadores, a lo largo de los ocho meses de su aplicación, las

medidas de congelación salarial, facilidades de despido, posibilidad de contratación eventual, etc. contenidas en el pacto de la Moncloa, mientras la mayoría de las llamadas "contrapartidas" favorables a los trabajadores siguen sin cumplirse.

Las posiciones minoritarias que consiguieron el apoyo en varias de las votaciones de unos ciento treinta delegados, eran sustentadas principalmente por miembros de nuestro partido, el MC, junto con los militantes de la OIC y delegados pertenecientes al PCT e independientes.

El apoyo incondicional a la Constitución —sólo unas leves críticas referentes a la constitucionalización del "lock-out" o huelga patronal—; el tratamiento dado por el informe al tema de la unidad sindical —unidad de acción privilegiada con la UGT—; la valoración que se hace en él de la situación política actual y de las tareas democráticas —aplauzo a la política de consenso—, el tratamiento del terrorismo —con un expresivo silencio sobre la actividad de las bandas fascistas y el "olvido" de las reivindicaciones pendientes del pueblo vasco y de las consecuencias de la actuación de las fuerzas de represión— fueron otros tantos temas que los delegados de la corriente revolucionaria criticaron y propusieron que fueran eliminados del informe. También hubo intervenciones sobre el funcionamiento de CC.OO. y la democracia interna, sobre la actitud de los organismos dirigentes de la Confederación en torno a la movilización —que consideran como auxiliar y subordinada a la negociación.

Ninguno de estos temas básicos fueron recogidos por el Secretariado saliente, siendo el resultado de la votación final del informe de 125 votos en contra, 40 abstenciones y 993 votos favorables.

Los restantes temas debatidos a lo largo de los cuatro días del Congreso fueron: los estatutos y programa de la Confederación; la resolución sobre acción sindical —que tuvo una enmienda a la totalidad, presentada por Crisanto Santa Marina, miembro de las CC.OO. de Euskadi y militante del Movimiento Comunista de Euskadi (EMK)—; finanzas y organización.

También aquí las posiciones revolucionarias tuvieron varias intervenciones. En lo que hace a los estatutos, los delegados de la corriente minoritaria propusieron que se aprobara la incompatibilidad para los miembros de la comisión ejecutiva estatal entre su pertenencia a ésta y ser diputado o senador, tener cargos en la Administración pública o ser representante público de un partido político. Otras enmiendas iban orientadas a la democratización del funcionamiento mismo de CC.OO.

Llegado el momento de la elección de la comisión ejecutiva —organismo equivalente al antiguo Secretariado Confederal— sólo se pasó a votación una candidatura, ya que la otra existente, apoyada por los miembros de la corriente revolucionaria ante la negativa de la comisión de candidaturas de recoger proporcionalmente la presencia de las corrientes, fue rechazada por la comisión de organización del Congreso. La nueva comisión ejecutiva que fue elegida con 104 votos en contra y 70 abstenciones está integrada por 42 miembros, de los que 37 son militantes del PCE, Nuria Casals y Manuel Cardós, dirigentes de CC.OO. en Catalunya y el País Valenciano y militantes del MC fueron elegidos en esta ejecutiva.

5 compañeros del MC explican el Congreso

A la finalización del Congreso, *SERVIR AL PUEBLO* entrevistó a Nuria Casals, del Secretariado de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya y elegida para la Comisión Ejecutiva Confederal; Juan Carlos López Echevarría, de la Permanente de las CCOO de Euskadi; Cristina Piris, de la Ejecutiva de la Federación estatal del Textil y componente de la mesa presidencial del Congreso; Manuel Cardós del Secretariado de las CCOO del País Valenciá y elegido para la Comisión Ejecutiva Confederal; y Rafael Gisbert del Secretariado de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya. Estas fueron sus opiniones.

—¿Cuál es vuestra valoración del desarrollo del Congreso?

Cristina.—Primero está lo que atañe propiamente al funcionamiento del Congreso. Y sobre ello es necesario hacer un juicio doble.

Por una parte está todo el proceso preparatorio del Congreso. A lo largo de él, junto a aspectos democráticos, se han dado demasiadas irregularidades. Ha habido actuaciones en algunos congresos previos que se han saltado a la topera el reglamento previamente establecido y avasallado a las posiciones minoritarias: el caso de Aragón, que ya habéis reflejado en *SERVIR AL PUEBLO*, es especialmente grave, pero no el único. Además, y ya de cara al propio Congreso Confederal, cuestiones tan decisivas como el Informe General o la ponencia sobre acción sindical no han sido dadas a conocer a los afiliados y los propios delegados no las han recibido hasta el mismo día de apertura. En fin, el reglamento del Congreso dejaba mucho que desear. Nuestro juicio, en conjunto, es negativo.

Por otra parte, está el propio desarrollo de las sesiones. Nosotros pensamos que ciertas cosas han ido mal: así, por ejemplo, el tiempo concedido para la defensa de las enmiendas y posiciones minoritarias era a todas luces insuficiente, el sistema de recuento de los votos poco claro... Sin embargo, consideramos que, en conjunto, ha habido un clima de respeto para las diferentes posiciones y de libertad de debate. La cuestión más negativa e inaceptable ha sido desde luego la de la candidatura.

—¿Y en cuanto a las conclusiones del Congreso?

Manolo Cardós.—El Congreso ha ratificado la línea seguida por la Confederación en el último año y pico, línea que nosotros venimos criticando sistemáticamente. Desde luego, esto no nos ha cogido por sorpresa, ni mucho menos. Esperábamos este resultado.

Los textos que fundamentalmente consagran esta línea son el Informe General y la resolución sobre acción sindical. Son textos con los que estamos en desacuerdo.

Por una parte, se ha ratificado la línea de supeditación a la política del capital frente a la crisis. Se admite la línea de apoyo al pacto de la Moncloa y se razona la necesidad de su continuidad; eso es lo que expresa la propuesta de un "Plan de Urgencia y de Solidaridad Nacional".

Por otra parte, lo uno tiene que traer lo otro, se establece una línea de contención de la movilización de masas.

Las mismas propuestas de cara a la unidad sindical están condicionadas por esa doble posición. Se concluye que el camino fundamental y prácticamente exclusivo hacia la unidad sindical reside en el establecimiento de acuerdos por arriba con la UGT. La línea de apoyarse en las masas para presionar en favor de la unidad, para vencer las resistencias contrarias a ella es desconsiderada; con res-

pecto a los propios comités de empresa se adopta una postura negativa al consagrar el criterio de que estén ausentes en las negociaciones por encima de la empresa.

Como veis, no se trata en realidad de cosas nuevas: son las cuestiones que estaban en funcionamiento desde bastante antes del Congreso. Y sobre todas ellas, el Congreso no ha cerrado la discusión, ni mucho menos; son temas que en el período próximo van a seguir siendo tremendamente polémicos en la Confederación y que, buena parte de ellos van a depender de la voluntad combativa de los afiliados.

Otra cuestión son los estatutos. Aunque los que se han aprobado no satisfacen todas nuestras reclamaciones en orden a un funcio-



Manolo Cardós

namiento democrático de la Confederación, resultan medianamente aceptables. De lo que se trata ahora es de garantizar su cumplimiento, sin arbitrariedades.

—¿Qué posiciones habéis defendido los militantes del MC, delegados en el Congreso?

Juan Carlos.—Nosotros hemos defendido una serie de enmiendas en relación a los Estatutos y al Programa que ya habéis dado a conocer con anterioridad en *SERVIR AL PUEBLO*.

Por lo demás, hemos defendido en el Congreso una línea muy firme y coherente de oposición a los planteamientos reformistas. Rechazamos en su globalidad el Informe General y presentamos una enmienda a la totalidad a la ponencia de acción sindical, porque tanto el uno como la otra nos parecen profundamente erróneos.

Nuestras propuestas, muy esquemáticamente planteadas, comprendían los siguientes aspectos:

Rechazo de la política del pacto de la Moncloa y de su continuidad, porque entendemos que es la política de sacarle al capital las castañas del fuego. Defensa de un plan de acción frente a la crisis; que sea un plan de lucha contra la política agresiva del capital y que permita dar satisfacción a las necesidades de los trabajadores. Defensa de una alternativa política que permita poner en práctica este plan y que concretáramos en la unidad de las fuerzas de izquierda, apoyadas en la movilización de masas, para desplazar del Gobierno a los representantes del capital.

Una política de unidad sindical dirigida a las masas. Y orientada a vencer las posiciones que se opo-

nen a ella. Significa llegar a acuerdos, pero también luchar contra los planteamientos contrarios a la unidad. Uno de los aspectos claves consiste en el potenciamiento de los comités de empresa y, desde luego, en luchar porque su participación en las negociaciones de ámbitos superiores sea aceptada.

Una política incisiva de movilización de masas y en modo alguno su contención. Creemos que en las condiciones actuales echar para atrás la movilización de masas es tanto como entregarse atados de pies y manos al capital.

En fin, sería imposible meter en tan poco espacio todos los temas polémicos que han ocupado el tiempo durante cuatro días. Valga esto como botón de muestra.

Por lo demás nos parece importante resaltar que estas posiciones no eran propiedad exclusiva nuestra y de los compañeros de la OIC, con quienes hemos trabajado estrechamente unidos a lo largo del Congreso. A través de las diferentes votaciones se ha visto que nuestras posturas contaban con un apoyo relativamente amplio, variable según las cuestiones, pero que en las más decisivas andaba siempre por encima del 10% de los congresistas.

—Bueno, vayamos al asunto de la candidatura. ¿Qué pasó con esta cuestión?

Rafael Gisbert.—Bien, la cosa tiene tela. Nosotros sabíamos que la fuerza de nuestras posiciones en el Congreso estaba por encima del 10%.

Al mismo tiempo sabíamos que la actitud de los cuadros dirigentes del PCE no era, ni de lejos, elaborar una candidatura unitaria en la que nuestra fuerza se viese reflejada en su justa medida. Era necesario armarnos de razones para vencer esa actitud. En consecuencia, elaboramos una candidatura y obtuvimos en poco tiempo 144 firmas de apoyo a la misma.

En la comisión de candidaturas eliminaron cinco firmas por defectos de forma ridículos. Todavía eran 139, más que suficientes para que la lista fuese al pleno. A partir de ahí, los dirigentes del PCE se lanzaron a una auténtica labor de presión psicológica para forzar a algunos de sus militantes o afines, simpatizantes de nuestras posiciones o que consideraban de justicia nuestras exigencias, a retirar su firma. Según ellos (y digo según ellos, porque nosotros no pudimos comprobar la efectividad de las retiradas, y lo que es más, sabemos de algún caso dado falsamente por retirado) así lo hicieron 19. La lista se quedó entonces con 120 firmas y fue anulada, porque se exigían 130.

Yo quiero decir varias cosas sobre esto:

Primero, que nosotros buscamos en todo momento, incluso ya presentada la candidatura, llegar a una lista unitaria. La condición que poníamos para ello es que se aceptasen tres compañeros nuestros en ella, y que uno de los tres fuese de Euskadi.

Segundo, que el procedimiento empleado por los dirigentes del PCE para anular la lista fue absolutamente antidemocrático. Las



presiones para forzar las retiradas de firmas son inaceptables. Por otra parte, si se abre paso a la retirada debería abrirse paso igualmente a nuevas incorporaciones, con lo que seguro que hubiésemos mantenido el mínimo señalado de 130 firmas. Por último que dicho mínimo es más que discutible, puesto que no hubo ni una sola votación a lo largo del Congreso que llegase a dar 1.200 votos (y por lo tanto las 120 firmas admitidas cubrían el mínimo del 10%). En fin, una auténtica jugada sucia.

La razón de fondo del PCE era sin duda impedir la entrada en la ejecutiva de un compañero nuestro de Euskadi, a pesar, y precisamente por ello, de la fuerza que allí tenemos.

—Pero ¿por qué una lista sólo nuestra?

Nuria Casals.—En primer lugar, la lista no era sólo nuestra. Figuraban también compañeros de OIC. Por otra parte, nosotros abrimos la lista a los compañeros del PCT (ellos tuvieron sus razones para no aceptar) y a compañeros independientes que dieron su apoyo pero no mostraron deseos de figurar en la candidatura.

La pregunta debería ser por qué no una lista conjunta con la LCR. Eso se corresponde más con la realidad y es, en fin, como se entiende por ahí.

Bueno, nosotros teníamos razones para no hacer una coalición política con los compañeros de la LCR, y pensamos que siendo las cosas así está absolutamente fuera de lugar presentar una candidatura



Juan Carlos López Echevarría

conjunta, por la única razón de sumar votos. Las razones a las que aludo las ha proporcionado la práctica de estos compañeros en el último período. Una práctica que nosotros vemos con preocupación y que se caracteriza por una tendencia a conciliar sus posiciones y que se caracteriza por una tendencia a conciliar sus posiciones con los planteamientos reformistas dentro del sindicato, a no mantener una franca colabora-

ción con las posiciones revolucionarias y, en algún caso, incluso a una práctica de hostilidad en contra de ellas. Nosotros pensamos que corresponde a los compañeros de la LCR reflexionar y corregir su línea de actuación para que



Nuria Casals

sus esfuerzos reviertan en bien del fortalecimiento de la corriente revolucionaria dentro de CC.OO. y no en su perjuicio.

Rafael Gisbert.—Yo quería decir una cosa para acabar con el asunto este de la candidatura. Parece que los propios dirigentes del PCE no debían estar muy satisfechos de su artimaña porque no se les ocurrió mejor explicación para justificar las retiradas de firmas que decir que a esa gente se la había pedido "la firma para otra cosa diferente a la candidatura. A los propios "retirantes" se les debieron poner los ojos como platos, porque habían puesto su firma en un folio con una lista de 42 nombres, encabezados con el título "Candidatura a la Comisión Ejecutiva". Penoso.

—Para acabar, ¿qué perspectivas veis que se abren después del Congreso dentro de CC.OO.?

Juan Carlos.—Yo pienso que las perspectivas son buenas. Pienso que todo este proceso ha contribuido al fortalecimiento de las posiciones revolucionarias; que el balance es claramente positivo. Ahora se trata de avanzar en esa misma dirección. Y avanzar combinando la lucha por la unidad dentro de CC.OO., y por la del movimiento sindical en su conjunto, con una firme e inquebrantable defensa de las posiciones propias. Fortalecer la lucha del movimiento obrero, fortalecer las CC.OO., fortalecer la lucha del movimiento obrero, fortalecer las CC.OO., fortalecer la corriente revolucionaria dentro de CC.OO., es la triple tarea que tenemos por delante.

Cerrada la redacción de estas páginas ha llegado a nuestro conocimiento una nueva "versión" de la maniobra de eliminación de firmas en apoyo a la candidatura a la CE formada por militantes de nuestro Partido, de OIC. Es la que da el periódico "Combate", órgano de la LCR. Según "Combate" la retirada de firmas no fue fruto de una maniobra antidemocrática de los cuadros dirigentes del PCE, no: "los firmantes — en la "versión" de "Combate" — retiraron su apoyo al enterarse de que la candidatura no era "unitaria", cuando se les había presentado como tal."

Entre esta "versión" y la dada oficialmente por Nicolás Sartorius hay una identidad de fondo: la retirada de firmas fue un acto "voluntario", al descubrir los firmantes el "engaño" de que habían sido víctimas.

¿Es justo que nos preguntemos a que obedece el interés de "Combate" por ocultar la maniobra antidemocrática del PCE y, en definitiva, por darle cobertura, tomando posición en la práctica a favor de ella y contra nuestro Partido?



Finaliza la huelga del Metal en Sevilla

Con la firma del convenio del metal el día 20 de junio por parte de los representantes de CCOO finalizó esta importante huelga, de 44 días de duración y protagonizada por uno de los sectores con más tradición de lucha en Sevilla: el metal. Tuvo, sin embargo, un final poco unitario y, sobre todo, poco acorde con la combatividad manifestada, pues la dirección de Comisiones firmó el convenio el día 20 —sin la presencia de UGT— y sólo el 21 se reunió la asamblea de delegados para tomar una decisión encontrándose con los hechos consumados.

Las declaraciones de Juan Salas (dirigente de la patronal) enjuiciando el convenio ante una reunión de empresarios, resultan enormemente significativas "Tenemos que consignar que hemos conseguido el convenio más bajo de toda Andalucía. Ha sido una lucha larga pero ha dado un buen resultado". Ciertamente los intereses de los trabajadores han salido bastante mal parados en este convenio.

La patronal manifestó a lo largo de toda la lucha una actitud abiertamente ofensiva, especialmente en las empresas más fuertes, dispuestas a no ceder en casi nada. Sus posiciones, por desgracia, no tuvieron la respuesta adecuada dada la actitud claudicante de algunos sectores de la dirección de CCOO, dispuestos a firmar un

convenio que no respondía a lo acordado en la asamblea de trabajadores, argumentando que la huelga flaqueaba. La UGT, por su parte, durante todo el conflicto sólo apareció por la mesa de negociaciones y, tras la firma del convenio, quiso aparecer como la central combativa denunciando la claudicación "exclusiva" de CCOO. A las dos centrales les corresponde también la responsabilidad de no haber desarrollado una campaña de solidaridad y extensión de la lucha a otros sectores para doblegar la intransigencia de la patronal.

El importante descontento que en alguna medida ha producido el final de este conflicto entre los trabajadores y la insatisfacción existente por los muchos compañeros que siguen despedidos, permiten creer que la lucha no ha terminado. Potenciar una actitud más combativa en el seno de los sindicatos, más exigente, en nuestro caso, con los órganos dirigentes de las Comisiones Obreras, permitirá canalizar una vez más este descontento hacia la lucha. Pero también importa mucho destacar que esta huelga ha demostrado de nuevo que los delegados elegidos y los comités de empresa deben tener un protagonismo superior y estar presentes en las negociaciones junto a las centrales, para impedir que las reivindicaciones decididas en las asambleas se olviden en las mesas de negociación.

Altos Hornos del Mediterráneo

Soluciones obreras para la crisis

Ante la crisis profunda que atraviesa el sector siderúrgico a escala mundial, de la que la siderurgia integral española es una de las más duramente afectadas (ver informe en "Servir al Pueblo" n.º 104) no se vislumbran soluciones satisfactorias para los intereses de los trabajadores. La "salida a flote" sólo parece posible a través de una reestructuración en profundidad del sector y posibilitando la comercialización del acero, lo que supone hacer costosas inversiones. Pero, no va por ahí la orientación de la gran banca

La política de los grandes bancos pasa porque sea el Gobierno quien cargue con las inversiones, conservando el control absoluto en la empresa de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) —mejor dotada en infraestructura— y procediendo a la venta al Estado de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) —incapacitada para producir competitivamente— en el momento en que las acciones se hayan revalorizado.

Esta política se ha visto claramente desde AHM en los últimos meses, en los que la gran banca ha iniciado una operación consistente en separar totalmente la dirección de las dos empresas (la de AHV y la de AHM), multiplicándose de forma sospechosa las cargas de los pasivos de AHM, poniendo dificultades a esta empresa para conseguir materias primas y para la obtención de créditos. Así se ha llegado a la difícil situación actual en la que se une a los problemas generales del sector siderúrgico la falta de tesorería para pagar las nóminas de los trabajadores y la escasez de materias primas.

La deuda de AHM con los trabajadores por impago de nóminas llegó a ascender a ochocientos millones de pesetas, lo que unido a la amenaza de pérdida del puesto de trabajo por posible cierre de instalaciones llevaron a los trabajadores a tomar conciencia de la necesidad de movilizarse.

Desde octubre a mayo se iniciaron las acciones, en un principio tímidas, que se concretaron en paros parciales, manifestaciones diarias, más tarde, de miles de personas... Estas acciones han culminado en el mes de junio de forma más organizada y prolongada con una postura de bajo rendimiento durante once días, el boicót al envío de slabs a Vizcaya, un encierro del comité de empresa, concentraciones diarias de miles de personas frente al lugar del encierro... y con la destacada actitud combativa de las mujeres de los trabajadores en su marcha hacia Valencia.

A destacar la presión ejercida por los trabajadores, negándose a cargar 15.000 Tm. de acero en uno de los buques anclados en el puerto, si no se les garantizaba que el dinero que el Estado hace efectivo por cada exportación (y que en este caso ascendía a cien millones) se destinaría a pagar los salarios atrasados.

La importancia de esta acción no viene dada tanto porque solucionara el problema inmediato del cobro sino porque abre nuevas formas de lucha dirigidas a conseguir un control obrero sobre las operaciones de la empresa (ventas, intercambios...), despertando la conciencia de la necesidad de incidir en los planes, decisiones y gestión de la empresa para evitar posibles descapitalizaciones por parte de la direc-

ción y para impedir que ésta resolviera las situaciones sin contar con los principales perjudicados (los trabajadores).

Estas luchas, que apuntaban casi exclusivamente a dar una solución concreta satisfactoria al problema de AHM, se tienen que complementar con la exigencia al Gobierno de las medidas reclamadas ya anteriormente (inversiones, instalaciones del tren de bandas en caliente...) y de la nacionalización del sector siderúrgico con la participación de los trabajadores en su control. Este deberá darse sobre la financiación, planificación, gestión y reorganización de las inversiones necesarias; un control efectivo a través de las organizaciones obreras, teniendo un conocimiento completo de la situación de las empresas e interviniendo en los centros de decisión.

Hay que impulsar la creación de un organismo de coordinación de los trabajadores de la siderurgia que, superando las visiones localistas, desarrolle la solidaridad entre los diversos centros de trabajo y empresas del sector y que adopte un punto de vista de clase en el que los intereses particulares estén integrados y los intereses comunes defendidos. El objetivo está planteado: nacionalización de la siderurgia integral y control por parte de los trabajadores.



Contra los latifundistas

El pasado 25 de junio se manifestaron alrededor de 5.000 personas en Naval Moral de la Mata acudiendo al llamamiento de la Coordinadora Popular de Campo Arañuelo para exigir un plan de regadíos de la comarca bajo el control y la gestión popular.

El motivo de la manifestación era doble: protestar contra la maniobra de los intereses latifundistas y monopolistas que se oponen al plan de Valdecañas y exigir un plan de regadíos favorable a los intereses de los trabajadores.

El plan de regadíos de Valdecañas, aprobado el 12 de septiembre de 1975, se está topando con el freno y la oposición de los latifundistas, quienes, en un escrito encabezado por el Conde Güell y firmado por 21 terratenientes más, piden la revocación de 23.000 Ha. de las 30.000 previstas para poner en regadío. También la iniciación de las obras del plan encontró la resistencia de los intereses monopolistas que tienen pensada para la comarca una planificación contraria al desarrollo agrícola y ganadero (central hidroeléctrica de Valdecañas, nuclear de Almaraz, proyecto de celulosa de Naval Moral...)

Pero el Plan de Valdecañas es también un plan orientado a la formación de empresas capitalistas agrícolas a través del derecho de los terratenientes a la "reserva de tierras" por una extensión de 225 Ha. y la posibilidad de adjudicar hasta 600 Ha. de terreno a empresas agrícolas que acrediten los medios técnicos y económicos necesarios para la explotación. Por ello el pueblo de la comarca se ha manifestado también contra el plan aprobado por Franco en 1975, exigiendo la elaboración, con participación popular, de un plan que favorezca

el desarrollo de un cooperativismo democrático, previa distribución de tierras entre los parados, medieros, jornaleros y pequeños agricultores.

Para luchar por estos objetivos se constituyó la Coordinadora Popular de Campo Arañuelo (integrada por partidos de izquierda, organizaciones sindicales, juveniles, asociaciones populares y un nutrido grupo de luchadores independientes representativos de los pueblos de la comarca), coordinadora que pretende ser, a la vez un organismo de unidad de la izquierda y de unidad popular potenciando un movimiento asambleario por los pueblos que elija directamente a sus representantes.

Consecuentemente con esta línea, una de sus primeras actividades públicas fue la convocatoria de la manifestación del 25 de junio, que constituyó un importante triunfo del pueblo y de los partidos que sostenemos la necesidad de la mayor colaboración posible entre todos cuantos nos enfrentamos a los intereses de los explotadores. Aunque la unidad conseguida no fue total debido a la no participación del PSOE y a la actuación del PTE y la CSUT desconvocando la manifestación —hecho que determinó su exclusión de la coordinadora—, si fue suficiente para potenciar la movilización de los trabajadores de Campo Arañuelo, en torno a los objetivos resumidos por el comunicado de la coordinadora que se leyó al final de la manifestación: *Luchar para que la tierra sea de quienes la trabajan, rechazar las maniobras de los franquistas "convertos" a la democracia para aparecer como defensores del pueblo y reafirmar la línea de la coordinadora promoviendo la unidad de la izquierda y la unidad del pueblo.*



La jornada del 20 de junio en Andalucía

Las tareas de los sindicatos obreros

Decenas de miles de trabajadores andaluces, principalmente jornaleros del campo, participaron en la jornada de lucha contra el paro que había sido convocada por CCOO y UGT para el día 20 de junio y secundada por el resto de las organizaciones sindicales. Algunas fuerzas de izquierda, entre ellas el MCA, le dieron su apoyo.

La repercusión de la jornada no fue la misma en todas las provincias andaluzas, y sobre todo, se ha notado una importante diferencia en la participación entre el campo y las grandes ciudades; mientras en aquél, la movilización fue entusiasta y unánime, en las capitales estuvo muy por debajo de lo que cabía esperar.

Entre las reflexiones que permite este día, la primera es que no es preciso mucho esfuerzo para transformar en lucha la preocupación y el descontento existente entre los jornaleros, particularmente afectados por el paro. Malestar que se refleja cada día en las concentraciones que se realizan en los pueblos, pero que requería desde hace tiempo una respuesta más general y unificada que las que se han dado hasta ahora.

Si la respuesta, traducida en movilización, no ha sido más masiva, sobre todo en las ciudades, no se debe, indudablemente, a la inexistencia de problemas ni a la falta de conciencia popular. A nuestro modo de ver, la responsabilidad recae principalmente en la actuación de las direcciones de las centrales sindicales, CCOO y UGT.

Para empezar, de la tabla reivindicativa mínima que teóricamente presidía la jornada



de lucha, en la que se apuntaban una serie de medidas urgentes contra el paro, las direcciones de las centrales se limitaron a hacer propaganda de una de ellas —la que menos posibilidades tiene de dar una solución duradera al problema del paro—: la petición de 20.000 millones para el empleo comunitario. Este es, además, el aspecto más fácil de asumir por el Gobierno. En resumen, se ha recortado toda la Plataforma reduciéndola a la consigna "20.000 millones para sobrevivir".

La escasa labor de agitación hecha por las centrales sindicales en las ciudades dio como resultado que, mientras en un pueblo como Lora del Río de la provincia de Sevilla había más de dos mil manifestantes, en Sevilla capital no pasaron de diez mil. En

pueblos de Granada como Loja, Maraceno, Zafanaya... hubo concentraciones que en algunos casos superaban las mil personas, mientras en la capital no alcanzaban a tres mil. Y lo que resulta harto significativo: en la ciudad de Huelva fueron quinientos los manifestantes, mientras que en un pueblo como Paterna pasaban de dos mil. No podemos dejar de señalar actitudes como la adoptada por el nuevo secretario provincial de CCOO del campo de Antequera que propuso una serie de originales y desmovilizadoras formas de "lucha", a saber: quedarse todo el mundo en casa o pasear por la calle en silencio en grupos de tres o cuatro personas por las aceras del pueblo. Estas eran las alternativas que presentaba a la propuesta de una concentración masiva hecha por nuestros camaradas miembros del Secretariado.

En resumidas cuentas, las direcciones sindicales se limitaron —y, repetimos, fundamentalmente en las ciudades— a pegar por las paredes un cartel de contenido francamente desmovilizador, representando a un jornalero demacrado y junto a él la consigna: "20.000 millones para sobrevivir". Sinceramente, recordaba más a un cartel tercermundista difundido por Cáritas que a un llamamiento a la lucha de una central obrera.

Nosotros pensamos que la gravedad de la situación requiere de los sindicatos y en particular de Comisiones Obreras una respuesta mucho más clara y combativa que la que ha venido dando hasta ahora. Lo que exige, en primer término, un cambio radical en su aceptación de la crisis como algo que inevitablemente ha de recaer sobre las espaldas de los trabajadores.

No se trata de hacer jornadas para que el Gobierno y la patronal se enteren de los problemas que tenemos los trabajadores andaluces —de sobra los conocen—, sino de luchar para obligarles a que cedan en las reivindicaciones planteadas. Sólo así, podremos arrancar las medidas urgentes que se necesitan, sólo así podremos lograr que la situación de los jornaleros y del conjunto de los trabajadores andaluces no se deteriore cada día que pasa.

Corresponsal

Construcciones Cinca de Zaragoza

Convencer a punta de pistola

El conflicto entre los propietarios de varios pisos en una barriada de trabajadores de Zaragoza y la empresa Construcciones Cinca del que informamos anteriormente en SERVIR AL PUEBLO, ha tenido un desenlace inesperado.

El miércoles, 28 de junio, cuando varios de los vecinos dirigían a la Diputación General de Aragón, a entrevistarse con el ministro de Obras Públicas para dar una salida al problema, se tropezaron en la calle con el señor Fuentes, propietario de la empresa constructora. Sin que apenas mediara discusión por parte de los vecinos, éste sacó una pistola y empezó a disparar en mitad de la calle contra ellos. Cuatro —tres mujeres y un hombre— resultaron heridos por los disparos. Finalmente y al encasquillársele la pistola, Fuentes fue reducido y llevado a la comisaría antes de que los indignados vecinos lo lincharan.

Con este suceso, el caso ha cobrado ante la opinión pública un nuevo interés. Por un lado, si bien hasta el momento en Zaragoza son varios los constructores que actuando como auténticos matones mafiosos han llegado a acumular fortunas, hasta el momento ninguno de ellos había llegado a emprenderla a tiros. Una investigación a fondo debería de servir para sacar a la luz los apoyos que hasta el momento ha venido teniendo Fuentes. Son públicas sus buenas relaciones con

algunos políticos de derechas —especialmente de UCD y Democracia Cristiana Aragonesa— sin que ello impida que Fuentes frecuente sobre todo medios de extrema derecha.

Por otro lado, Construcciones Cinca ha estado gozando de un tratamiento de favor por parte de antiguos cargos de la Administración, especialmente del antiguo delegado de la vivienda, Portolés.

Así mismo, Fuentes ha encontrado apoyos financieros sin mucha dificultad. Dos créditos hipotecarios para acabar las casas le ha concedido generosamente la Caja de Ahorros, a pesar de que muy pocas pesetas de esos créditos fueron a parar a los pisos que debía entregar a sus propietarios.

La situación de los vecinos sigue sin estar clara. La única solución que hasta el momento se ha dado es sacar los pisos a subasta. Realizada esta subasta, los vecinos —por una cantidad muy superior a la que contrataron inicialmente— han accedido por fin a los pisos.

Pero resulta que sobre éstos pesan numerosas deudas e hipotecas de las que ahora se deberían de hacer cargo sus nuevos propietarios. Por otro lado, las obras siguen sin acabar y terminarla puede llegar a encarecer enormemente los pisos. Ante este panorama los propietarios siguen reclamando que sea el Ministerio de la Vivienda quien se haga cargo de la terminación de las obras.

Barcelona

Mil y un chanchullos de talleres Afa

Los quinientos trabajadores y trabajadoras de Talleres Afa, dedicada a la fabricación de motores eléctricos, que cubre el 25 % del mercado, venimos sosteniendo desde hace dos meses una dura lucha por el mantenimiento de nuestro puesto de trabajo. Ante la necesidad de invertir la cantidad de 60 millones de pesetas para la fabricación de un nuevo tipo de motor que necesita el mercado, los patronos prefieren cerrar la empresa y especular con los terrenos situados en una zona urbanística, contando con la idea de montar una nueva factoría fuera de Barcelona, sin tener en cuenta para nada los intereses de los trabajadores.

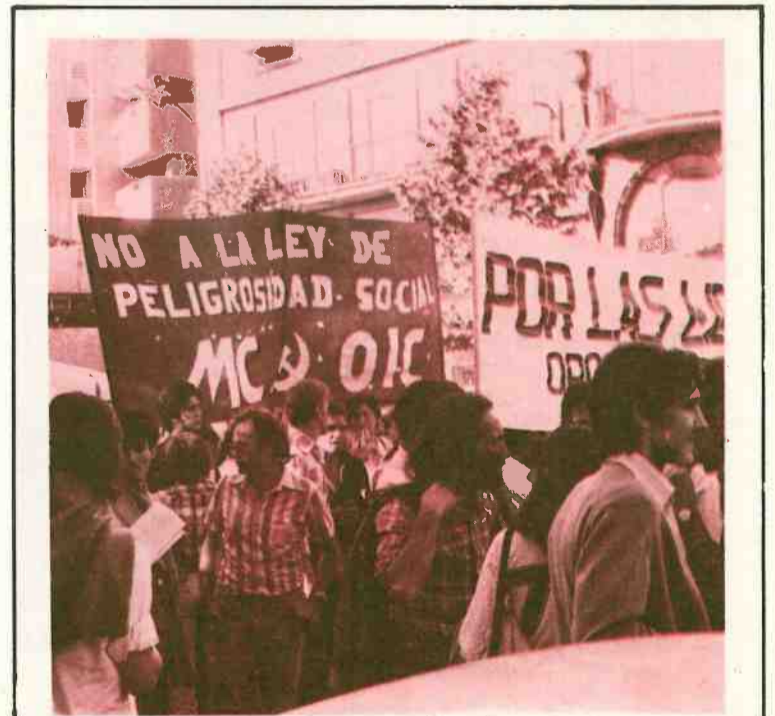
Mediante créditos por valor de 400 millones de pesetas, Afa ha pasado bajo el control del Banco de Crédito e Inversiones, ligado a la Banca Catalana, de la cual el diputado Jordi Pujol es un importante accionista. Digamos también que los señores Millet y Marçal, responsables de Afa ante el Banco de Crédito e Inversiones, son también funcionarios de este Banco y de Banca Catalana.

Para evitar ciertas complicaciones políticas y sociales estos señores se han desentendido oficialmente de la empresa, traspasando el paquete de acciones a una empresa fantasma creada el mes de noviembre de 1977 con un capital social de cien mil

pesetas. Mediante una hipoteca de 70 millones de pesetas a través de otra empresa fantasma, Zairo S.A., con un capital social de 190.000 pesetas, en septiembre de 1977 han asegurado los terrenos y, finalmente, el Banco de Crédito e Inversiones se deshace de los créditos traspasándolos a una tercera empresa fantasma, Saiblau. Estas maniobras se han realizado dejando sin liquidez a la empresa, lo que ha provocado la suspensión de pagos y la falta de materiales para seguir trabajando, así como la fuga de la dirección de la empresa. Los trabajadores nos hemos tenido que hacer cargo de la misma para poder seguir sustentándonos.

Ante todo esto, los trabajadores nos preguntamos: ¿qué hace el Gobierno?, ¿dónde están las leyes que deberían meter en la cárcel a los empresarios que descapitalizan las empresas, dejando en la calle a los trabajadores en beneficio propio?, ¿qué hace la oposición parlamentaria que no abre la boca ante la rapiña del capital? Por nuestra parte, los trabajadores, con gran unidad y combatividad, hemos sacado nuestro problema a la calle, realizando manifestaciones ante los bancos y la Generalitat, reclamando nuestro puesto de trabajo y denunciando nuestra situación.

Corresponsal



El 25 de junio se celebró el Día de Liberación Homosexual. En esa fecha, y a lo largo de la semana anterior, tuvieron lugar diversos actos en distintos puntos del Estado. En Vigo, Murcia, San Sebastián, Córdoba, Zaragoza y otras ciudades se hicieron concentraciones y actos propagandísticos; en Barcelona, pese a que la manifestación solicitada había sido prohibida, se reunieron más de dos mil personas. En Madrid, y por primera vez, se convocó una manifestación, apoyada por las centrales sindicales y todos los partidos políticos de izquierda, a excepción del PTE y la ORT, manifestación que reunió a más de siete mil personas. La abolición de la Ley de Peligrosidad Social, el derecho al libre ejercicio de la sexualidad, la amnistía para los hombres y las mujeres detenidos y encarcelados por razón de comportamientos sexuales... fueron las principales consignas que se gritaron a lo largo del recorrido. En la foto un aspecto de la manifestación de Madrid.



Colaboración

Mundial de Fútbol 1978

Deporte y mitología fascista

—Mariano Aguirre—

Cuando en la noche del 25 de junio en las pantallas de televisión de casi todo el mundo se vio largamente la imagen de los comandantes de las Fuerzas Armadas argentinas —la Junta Militar que ha hecho desaparecer a veinte mil personas, que ha asesinado a otras diez mil y mantiene en prisión un número indeterminado; que ha fortalecido la estructura dependiente y capitalista de Argentina y que por ello somete a los trabajadores a la superexplotación—, se terminó de verificar que la dictadura había recuperado en su beneficio la celebración del Mundial, en general, y el triunfo de la selección argentina, en particular.

Ahora que el Mundial terminó, quizá no sea vano revisar cómo se ha realizado esta recuperación política de un evento deportivo; cómo un triunfo en los campos de juego arroja cortinas de humo sobre los otros campos, los de concentración; cómo se pecaba de inocencia, que en estos casos se hace complicidad, al pensar que era posible la existencia de un fútbol en abstracto, desconectado de la realidad; cómo era imposible un campeonato que fuera, a la vez, un montaje de la dictadura y una fiesta popular.

La operación de recuperación se ha basado en la reedición de categorías y conceptos que la burguesía siempre ha utilizado en su discurso ideológico. Por ejemplo Nación y Patria. El procedimiento ha sido la identificación de sujetos y clases antagónicas; de gobernantes con gobernados; de fines patrios con galardones de la burocracia deportiva internacional; del deporte con la guerra. Las identificaciones, claro, planteadas siempre para oscurecer las contradicciones de clase, y la aparente, ideológica como falsa representación de la realidad, conciliación dirigida por la clase dominante. Por supuesto, a todo aquél que cuestionó la realización del Mundial en un país sometido se le acusó de "politizar el deporte". Pero ahora que hemos visto a Videla y sus camaradas minutos y minutos mientras una voz en off hablaba sobre "la paz que reina en Argentina" y la comprobación de que "cuando los argentinos se unen pueden lograr grandes fines comunes", bien podríamos devolver la acusación señalando que la Junta Militar y quienes organizaron la exhibición internacional del Mundial a través de la televisión "deportizaron la política".

CUERPOS Y MITOLOGIA

La burguesía apela a determinados mitos como herramientas para la reproducción del sistema. Habla de la Nación, la Patria

como ámbitos abstractos y difusos en donde nos disolvemos Todos, el Pueblo sin distinciones; donde se neutralizan todas las diferencias, las contradicciones de clase; donde no existe la cotidianeidad; los hombres en abstracto a que se apela en los discursos oficiales pretenden suplantarse a los hombres y mujeres reales obligados a trabajar alienadamente para beneficio de la burguesía. Pero no se habla de trabajo sino de "esfuerzo común", y no se habla de beneficios y plusvalía sino del fin último: el Bien de la Patria.

Esta mitificación de la historia requiere una simbología como apoyatura, que se manifiesta en una iconografía determinada, en grandilocuencias verbales y arquitectónicas, himnos, y hombres despersonalizados, cristalizados: próceres, héroes, en fin. Los cuerpos, como la capacidad de autodeterminarse de los mortales del presente, quedan anulados, escondidos detrás de los mitos y el andamiaje de abstracciones.

Volvamos al Mundial: se supone que se trata de un juego, un juego con el cuerpo; cuerpo e imaginación puestos en movimiento. Pero en la Argentina de hoy ningún cuerpo puede moverse en libertad; ninguna mente puede imaginar más allá de lo permitido. De pronto la dictadura deja jugar algunos cuerpos en un recinto cerrado, controlado, codificado, mientras tortura y mutila otros cuerpos. Pero este juego recortado y restringido lo



presenta como un bien de la Patria en el que nos unimos Todos; una comunión más allá de los odios que parecieran ser del pasado.

GUERREROS Y BALONES

Para lograr ese bien por la Patria en el futuro tenemos la memoria de los héroes del pasado que nos guían, y su prolongación en los jefes militares de hoy. Ellos organizan todo para que luchemos contra el enemigo externo (la paranoia: elemento fundamental del fascismo):

Franco hablaba de la conspiración judeo-masónica y Videla clama contra el comunismo, en general, y la red anti-argentina, en particular. Según la dictadura, el comunismo internacional busca destruir el modo de vida occidental y cristiano pero las democracias burguesas europeas en vez de apoyar incondicionalmente las cruzadas videlistas y pinochetistas les llaman la atención por la evidente violación de los derechos humanos. De allí que el pueblo argentino se une para guerrear/jugar: contra el comunismo se ocupa la vanguardia militar; contra las democracias burguesas la vanguardia político-deportiva.

El Comando Mayor (La Junta) presenta todo ataque que recibe como un ataque a la Argentina, y la convoca en su conjunto para apoyar a los guerreros. Para la lucha se busca a los mejores: la selección argentina; Los hombres de Menotti: jugadores-soldados-héroes. Y a la hora de la victoria final es el jefe supremo del Comando Mayor quien se confirma en ese puesto al otorgar a los sudorosos vencedores la Condecoración/Copa del Mundo (Videla al capitán de la selección).

La derrota ha sido deportiva para unos, pero la victoria ha sido política para la Junta: ganó la batalla de demostrar que en Argentina hay paz suficiente para celebrar un Mundial; que el pueblo está contento —al menos el sector que pudo pagar los billetes o le gusta lo suficiente el fútbol como para festejarlo en calles custodiadas por soldados— y si no, como mínimo, está en silencio. Paz, paz para los inversionistas. ¿Y las violaciones de los derechos humanos? Simples males tragos de una guerra que, como el Mundial, ya pasó.

El Mundial no sólo ha sido rentable —aunque fuera un fracaso económico— políticamente para la Junta en lo inmediato; ha servido, también, para reafirmar el sistema de valores del fascismo.

Si quedaba alguna duda —como parece que la tuvieron los revolucionarios argentinos que apoyaron la celebración del Mundial en nombre de que "era lo que el pueblo quería"— sobre la relación entre política y deporte; y más aún: sobre la posibilidad de existencia de un deporte en abstracto en una dictadura en concreto, la negativa de la semana pasada del Gobierno argentino a suministrar listas de detenidos por considerarla "una medida innecesaria" ha debido despejarla. Como también la despejó la imagen de los pulgares levantados de Videla que se veía en cualquier televisor del mundo la noche del 25 de junio.



27 de Julio - 6 de Agosto

XI Festival de la Juventud en Cuba

Dentro de pocos días dará comienzo en La Habana el XI Festival de la Juventud y los estudiantes. Estos festivales que se iniciaron tras la segunda guerra mundial siempre han tenido un contenido antifascista, y de apoyo a las luchas de liberación y de combate contra el imperialismo, el colonialismo y toda forma de opresión y explotación de un pueblo sobre otro.

Este año, la participación de la juventud a través de sus organizaciones políticas y de estudiantes va a ser más amplia que nunca. Hasta ahora hay en las distintas partes del mundo 120 comités nacionales del Festival, algunos de ellos constituidos en la clandestinidad bajo regímenes fascistas, o en el exterior como es el caso de Chile y de algunos países de África. Estos comités agrupan a más de 1.200 organizaciones juveniles y de estudiantes. Entre ellas se encuentran varios movimientos de liberación como es el caso del Frente Polisario y las JPL de Angola, así como organizaciones de carácter revolucionario de Latinoamérica. (También se encuentran agrupadas más de 80 internacionales de la juventud como IUSY (internacional de las JJ socialistas), FMJE (Federación Mundial de la Juventud y los Estudiantes), JOC internacional, etcétera).

La delegación española estará compuesta por diversas organizaciones, entre ellas, la Federación de Juventudes Revolucionarias las JIC las JJSS, la UJCE, las J. Carlistas, la JCR,... además de una representación cultural compuesta por cantantes, poetas y un grupo de teatro; el número total de jóvenes será de 150.

El programa del Festival es muy diverso. En él se incluyen varios núcleos de actividad: uno dedicado a los niños, a su formación, a su defensa, sus actividades...;

otro dedicado a los estudiantes, su problemática en las distintas partes del mundo y su papel en la lucha por la paz la distensión y la seguridad; otro a las actividades culturales entre las que destacan concursos de carteles políticos, varios conciertos, exposiciones fotográficas y culturales de los distintos países..., representaciones teatrales, concurso de películas para directores jóvenes, etcétera. También habrá actividades dedicadas a conocer Cuba, sus paisajes y playas y el papel de la juventud cubana en el proceso revolucionario de su país.

Igualmente, será presentada una ley de Derechos de la Juventud y de la Infancia que pasará a incorporarse a la legislación cubana. Por último se abordarán las discusiones políticas que tratarán sobre una amplia gama de temas: la distensión y cooperación internacional, la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el fascismo, y especialmente contra el apartheid y el racismo en África, Asia y Latinoamérica; la necesidad de un nuevo orden social y económico que ponga fin a las relaciones de explotación entre los pueblos desarrollados y el Tercer Mundo junto con la recuperación de sus recursos naturales y su progreso social; la lucha contra los monopolios, por la defensa de las libertades y derechos democráticos de la juventud en los países capitalistas; el papel de la juventud en el desarrollo de la ciencia y de la educación al servicio del progreso de los pueblos, etcétera...

Un extenso programa de trabajo que sin duda contribuirá a estrechar los lazos de amistad y solidaridad revolucionaria entre los jóvenes del mundo entero en la tarea de construir una nueva sociedad sin explotación de unos hombres por otros, ni opresión por razones de raza, sexo o edad.



Elecciones en las repúblicas andinas

Tras los procesos electorales de la República Dominicana y de Colombia, otras tres Repúblicas latinoamericanas, es decir, Perú, Bolivia y Ecuador, habrán celebrado las elecciones generales "recomendadas por Carter", cuando este número de SERVIR AL PUEBLO esté en la calle.

Cuando se redacta esta información, poseemos ya los resultados de las elecciones peruanas, celebradas el 18 de junio, para cubrir una Asamblea encargada de redactar una Constitución. El Gobierno del general Francisco Morales Bermúdez que en 1976 "desplazó" al general "nacional-populista" Velasco Alvarado —a quien hoy, diez años después la Junta peruana señala como causante de la crisis galopante "por sus experimentos revolucionarios"— tuvo que afrontar tres semanas antes de las elecciones, una huelga general de 48 horas que se saldó con el balance de 18 muertos (la mayoría de las filas del pueblo).

Las elecciones se han celebrado en un clima de control policial: candidatos que luego han resultado electos, como el general Leónidas Rodríguez del PSR (Partido Socialista Revolucionario) o el líder trotskista Hugo Blanco, no pudieron hacer campaña electoral. El primero de ellos, llegó a Perú un día antes de los comicios, siendo detenidos los dos, así como otros cinco diputados electos, tras las elecciones y mandados al exilio, donde hoy se encuentran. El Gobierno militar, por otra parte, multaba con el equivalente de 1.400 pesetas a los ciudadanos del reducido cuerpo electoral (cinco millones de votantes, ya que tres millones de campesinos no alfabetizados no tienen derecho al voto) que se abstuvieron. En las condiciones descritas no es de extrañar que ganará la derecha agrupando un total del 70 % de los votos.

Treinta y seis fueron escaños para la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), derecha populista apoyada por la II Internacional, y veintisiete escaños para el ultraderechista Partido Popular Cristiano, representante del capitalismo local.

Y la izquierda, doce escaños para el FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular), coalición de tres partidos trotskistas. Seis escaños para el ortodoxo Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-U). Cuatro escaños para la UDP (Unidad Democrática Popular) que agrupa a dieciséis organizaciones revolucionarias como la Vanguardia Revolucionaria y el MIR peruano, así como el pro-albanés Partido Comunista Peruano-Mayoría (PCP-M).

Por último la Democracia Cristiana, de carácter de izquierdas, obtuvo dos escaños.

Las "elecciones recomendadas por Carter", apuntan en el Perú hacia el Pacto Social de apristas y popular cristianos, junto al Gobierno Bermúdez, para "estabilizar" al Perú y ser, en 1980 los depositarios del poder después de las elecciones generales, que salgan de la nueva Constitución.

★ ★ ★

Si en Perú el golpe reaccionario contra Velasco Alvarado fue en 1976, en Bolivia el general Hugo Bánzer —en unión a Víctor Paz Estensoro, actual candidato presidencial de "oposición"—



acabó con el régimen progresista del general Juan José Torres, instaurando una dictadura sin piedad, que en febrero de 1974 ahogó en sangre un levantamiento campesino. Durante seis años Bánzer, aparte de oprimir y explotar al pueblo boliviano, trató de aplicar una política ultranacionalista, haciendo de la reivindicación histórica boliviana de reconquistar su salida al mar Pacífico, frente a Chile, motivo principal de distracción de los problemas internos bolivianos. Pero en esta política dejó jirones de su maltrecho prestigio militar, acusado casi públicamente de alta traición a causa de su desmesurada "chilenofilia" (léase pro pinochetismo). Por todo esto, y por las "presiones" económicas yanquis, el pasado 14 de octubre, Bánzer abrió "otra" vía política, planteando ante más de dos mil mandos militares de La Paz, la convocatoria de elecciones para el próximo 9 de julio, guardándose para sí el puesto de comandante en jefe ya que hasta entonces el Comando General de las FF.AA. era un mando colectivo, logrando con ello el máximo poder militar incluso después de las elecciones.

A una semana de los comicios bolivianos —presidenciales, vicepresidenciales, asamblearias y senatoriales— 12 listas compiten. Por razones de espacio haremos referencia sólo a cinco de ellas.

—La candidatura oficialista del general Pereda, totalmente apoyado por Bánzer, y que al autonombrarse este último comandante en jefe —si todo sale "bien"— cedería la presidencia del Gobierno a su candidato.

—La candidatura del ex presidente Víctor Paz Estensoro, jefe del MNR (Movimiento Nacional Revolucionario), junto con Walter Guevara del PRA (Partido Revolucionario Auténtico), que aspira a la vicepresidencia y que se presentan conjuntamente con el nombre electoral de Alianza Democrática de la Revolución Nacional.

—Hernán Siles Zuazo, también ex presidente de la República, que encabeza la coalición de la UDP (Unión Democrática y Popular), que agrupa a su propio MNRI (escisión del de Paz Estensoro) al MIR (Movimiento de la Izquierda Revolucionaria), al PCB (ortodoxo), al PSB, y al MIN aspirando un candidato del MIR a la vice presidencia.

—El FRI, encabezado por el líder minero Juan Lechín Oquendo, jefe del PRIN, junto a la trotskista Vanguardia Comunista del Partido Obrero Revolucionario (VCPOR), y al PCML.

—La candidatura de la Democracia Cristiana que presenta al general Bernal a la presidencia.

La ley en la que se inscriben estas elecciones múltiples, pueden calificarse de auténtica "trampa". Así el presidente y el vicepresidente deben ser elegidos por mayoría absoluta de los votos directos, y en caso contrario será el Parlamento el que los escogerá, también por mayoría absoluta, entre los tres candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

Por lo que respecta al Parlamento, y aquí está la "trampa", en cada una de las nueve circunscripciones departamentales, el número de diputados (ciento once en total) se dividen entre las dos listas que hayan obtenido mayor número de votos en la proporción del 80 % para la primera y el 20 % para la segunda, correspondiendo en el Senado dos escaños para la primera y uno para la segunda.

Con semejante ley electoral y los habituales fraudes por manipulación de datos, no es de extrañar que hayan aumentado las tendencias abstencionistas, ante estas elecciones bolivianas del 9 de julio.

★ ★ ★

Para una semana después, para el 16 de julio, la Junta

que encabeza Sixto Durán. La otra candidatura oficialista (ambas encabezan las papeletas de voto) lleva al frente a Huerta Pendón, y se presenta como Frente de Unidad Democrática Nacional, agrupando a liberales, "socialistas" y "nacionalistas revolucionarios".

Las otras candidaturas han tenido un sinfín de dificultades. Así la de Concentración de Fuerzas Populares, con arraigo en las llamadas clases medias de Guayaquil, no ha podido presentar a su "caudillo" Assad Bucaran, por ser hijo de libanés, teniendo que hacerlo en su lugar Jaime Roldós.

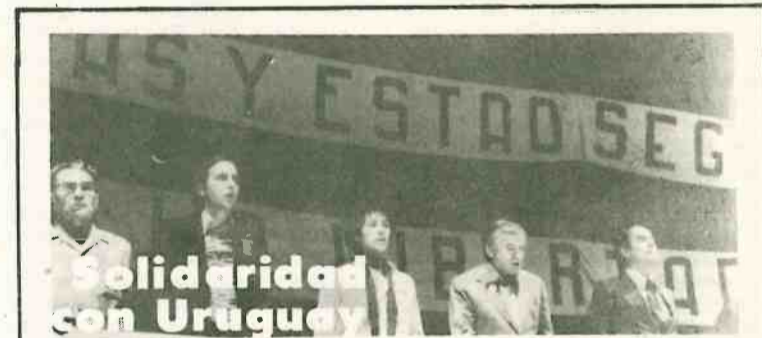
Por la izquierda está el Fadi, Frente Amplio de Izquierda, formado por el PCE (pro soviético), el PSR, el Movimiento Segunda Independencia, la Izquierda Cristiana y el Comité del Pueblo, siendo sus candidatos principales René Mangué y Aníbal Muñoz.

También a la izquierda estaría el Movimiento Democrático Popular, que centra su campaña ante estas elecciones ecuatorianas, en la tesis de que "el enemigo principal es el social-imperialismo soviético, cuyo candidato es el rector de la Universidad Nacional, doctor Camilo Mena.

El Gobierno-juntero-ecuatoriano presidido por el vicealmirante Alfredo Poveda, también aquí ha preparado las cosas para que las elecciones —con el beneplácito de "los amigos del Norte"— sean unas elecciones "a la sudamericana" o como las llaman de "democracia controlada", en las que la única alternativa es entre los conservadores de Sixto Durán y los liberales de Huerta Pendón.

Ayala

Militar ecuatoriana ha preparado también "sus" elecciones. También aquí hay candidatura —o mejor dicho candidaturas— oficialistas. Por una parte, está el FNC (Frente Nacional Constitucionalista) que agrupa a la "derecha tradicional" (terratenientes, gran burguesía y clero), en torno al Partido Conservador y



Organizado por la Entesa dels Catalans, el Moviment Comunista de Catalunya, Convergència Democràtica de Catalunya, Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) y Partit Socialista Unificat de Catalunya, se realizó el pasado 22 de junio en el Palacio de Congresos de Barcelona un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la instauración de la dictadura fascista.

En nombre de las organizaciones catalanas hablaron el senador de la Entesa dels Catalans, Felip Solé Sabaris, Jordi Pujol de CDC, Pere Ardiaca del PSUC, Raimon Obiols del PSC y Empar Pineda del Moviment Comunista de Catalunya. Esta última junto con expresar la solidaridad de nuestro partido con el pueblo uruguayo al igual que lo habían hecho los otros oradores catalanes, entró de lleno en aspectos concretos de cómo llevar adelante esta solidaridad, destacando que las declaraciones y actos públicos para ser eficaces deben ir acompañados de un sinfín de acciones, sin las cuales la eficacia de la solidaridad pierde gran parte de su contenido.

Carlos Martínez Moreno en representación del conjunto de la izquierda uruguaya y Wilson Ferreira Aldunate, dirigente del Partido Blanco (Derecha Liberal) se refirieron a diversos aspectos de la situación de su país y llamaron a la lucha conjunta contra la dictadura.

Numerosas fueron las adhesiones llegadas al acto entre las que cabe destacar las de CC.OO. de Catalunya y varios de sus sindicatos, UGT, Unió Democràtica de Catalunya, OIC, LCR, Associació d'Amics de les NN.UU., Lliga dels Drets dels Pobles, Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile, Partido Revolucionario de los Trabajadores de Argentina.

Además de las adhesiones de centrales sindicales partidos de izquierda y organizaciones de solidaridad del Estado español fueron, numerosas las adhesiones de las organizaciones uruguayas, muchas de ellas representadas por miembros de sus direcciones. Partido por la Victoria del Pueblo, Movimiento Revolucionario Oriental, Movimiento Patria Grande, Partido Socialista Uruguayo, Partido Comunista Uruguayo, Mesa del Frente Amplio, Convención Nacional de Trabajadores, etc.

Los gritos de Uruguay Vencerá, jammistia y libertad! y Uruguay Presente, ¡libertad o muerte!, coreados por el millar de asistentes al acto expresaban la solidaridad con el pueblo uruguayo en su lucha por conquistar nuevamente sus libertades pisoteadas por la actual dictadura.

PRENSA • PRENSA • PRENSA • PRENSA • PRENSA • PRENSA • PRENSA

Sentencia contra Andalán

El pasado día 21 de junio se celebró el juicio contra el director y un periodista de la revista semanal aragonesa, "Andalán". A lo largo de la semana precedente, todos los partidos de la izquierda aragonesa, asociaciones de vecinos y sindicatos habían desplegado una intensa campaña de agitación en torno al problema.

Precisamente de acuerdo con el espíritu unitario que ha venido impulsando el trabajo de la revista "Andalán", la campaña agrupó en una sola fuerza a todos los partidos de izquierda aragonesa. El enemigo no era para menos. J. J. Sancho Drona, presidente de la Caja de Ahorros, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Vicepresidente de Eléctricas Reunidas, Vicepresidente de la autopista vasco-aragonesa... había decidido querrellarse por "injurias" contra un periódico que sistemáticamente denunciaba los chanchullos de su gestión al frente de la Caja de Ahorros. Sancho Drona, dentro de la más pura hipocresía del Opus al que pertenece, presentaba la querrela por unas frases irónicas que "atentaban a su honor", pasando por alto los casos de malversación de

fondos que en el periódico se denunciaban.

Un honor que costaría limpiar 12 millones de pesetas y el destierro durante tres años del periodista autor del artículo J. L. Fandos, y el director del periódico Pablo Larrañeta.

El fallo del tribunal ha contemplado por un lado con la dignísima personalidad ofendida y por otro con un periódico que demostró tener tras de sí un respaldo mayoritario en la región. Todo ha quedado en "injurias leves" con una multa de 50.000 pesetas a cada periodista y un millón a la empresa editora de "Andalán".

Los periodistas han recurrido con-



tra la sentencia, considerándola un atentado a la libertad de expresión. Sin embargo, el objetivo de la Caja, callar la única voz crítica de la región, ha fracasado rotundamente.

Mientras que en torno a "Andalán" este proceso ha servido para aumentar la solidaridad, dentro del mismo periódico la querrela ha servido para reafirmar su línea crítica, de izquierdas e independiente.

Sin embargo, aún parece que van a tener que librarse más batallas en la región en defensa de la libertad de expresión. Unos días antes del juicio, el fiscal territorial abrió dos nuevos procesos a la revista por varios artículos — entre otros uno en el que moderadamente se abordaba la problemática del Ejército — y ello cuando hacía tan sólo una semana que la Jefatura de la Región Aérea había llamado a declarar al director y un colaborador por un reportaje en el que se denunciaban las actividades de la extrema derecha.

FIESTAS • FIESTAS • FIESTAS • FIESTAS

Málaga: Renacen las fiestas

Málaga, como todas las provincias andaluzas, tiene fama de ser alegre y festiva. Y aunque hay una muy larga tradición popular que avala este dicho, lo cierto es que durante los 40 años de fascismo — que nunca fue alegre — fueron cayendo una a una muchas fiestas tradicionales de las barriadas y pueblos malagueños. Cayendo, claro está, en la fosa de la política cultural "oficial", en la que no cabían las iniciativas populares ni las actividades de las organizaciones de vecinos.

De esta forma, Málaga (que con su Costa del Sol y a través de cientos de salas de fiestas y discotecas es uno de los principales centros de diversión para el turismo internacional) hasta hace poco más de un año venía siendo una de las ciudades más aburridas y sosas del Estado por su falta casi absoluta de diversiones populares.

Sin embargo, en el último año, y gracias a la actividad creciente de Asociaciones de Vecinos y peñas recreativas y culturales, se ha asistido a un renacimiento de las viejas fiestas populares. Así, este año se han vuelto a engalanar viejos patios de vecinos

con motivo de las fiestas de la Cruz de Mayo. Han tomado nuevas fuerzas las fiestas de los Verdiales en las Ventas de los Montes de Málaga (una de las pocas que pervivían). Este año han cobrado también especial auge la celebración de los festejos organizados por las Asociaciones de Vecinos, como en la barriada de Puerto de la Torre, con concursos de "pregones" típicos malagueños (del "pescao", de la mora, de los chumbos, del sillero, del "afilaor"...), concursos de cantes de trilla y de verdiales... festejos todos ellos impulsados por los propios vecinos.

En el caso de las fiestas de la noche de San Juan de este año, no solamente se ha incrementado la participación popular en la quema de los tradicionales "juás", sino que se han convertido en una gran manifestación de protesta popular. He aquí los personajes más quemados en dichas fiestas: el paro, el "pato de la Moncloa", el fascismo, la constructora Genco, el subdesarrollo, Andalucía la cenicienta de España, el Mazinger-Z...

Corresponsal

CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE

Asamblea de trabajadores del cine

¿A quién protege el Ministerio?

El pasado 28 de junio se celebró en Madrid, una asamblea del cine convocada por CCOO y UGT a la que asistieron cerca de mil trabajadores del sector. Su objetivo, informar sobre la situación en la que se encuentra en estos momentos la industria cinematográfica y, como colofón a la asamblea, realizar una manifestación en protesta por el paro y por la política cinematográfica llevada a cabo por la Administración. Manifestación que fue realizada de forma ilegal por unas doscientas personas, puesto que el inefable gobernador civil de Madrid, señor Rosón, decidió añadir una prohibición más a su curriculum y las centrales, vista la misma, decidieron

desconvocar la manifestación como tales. A la asamblea informativa asistieron Zuziur (UGT), Javier A. Dorronsoro (MC), Jaime Pastor (LCR), Ignacio Gallego (PCE) y enviaron comunicados de adhesión, además de las organizaciones citadas, OIC, PSOE, PTE, CSUT, CNT de cine de Catalunya...

Los representantes de CCOO y UGT de cine informaron sobre la situación de paro que sufre el sector y que afecta a más del 90 % de los trabajadores de la industria cinematográfica; la política que está llevando a cabo la Administración, favoreciendo la importación de films extranjeros y dañando, por lo tanto, la producción

cinematográfica española (de cuya situación de crisis puede dar idea el que en este año se estén realizando la mitad de films que habitualmente se venían produciendo anualmente en el Estado español); la ausencia de un efectivo "control de taquillas"; la actitud de oídos sordos del Ministerio ante las denuncias de las centrales sobre las irregularidades e incumplimiento de la legislación vigente en materia de exhibición ("no tenemos datos", dicen en el Ministerio; "nosotros sí", dicen las centrales), etc... Hay que señalar, igualmente, que la celebración de esta asamblea se ha visto precedida en los días inmediatos anteriores por un auténtico bombardeo por parte del Ministerio de Cultura de declaraciones públicas y apariciones en prensa y medios de difusión para dar la imagen de que el Ministerio de Pío Cabanillas está llevando una desafortunada gestión cinematográfica.

De remate, el anuncio de que dicho Ministerio pretende elaborar por su cuenta y riesgo una ley de Cine. Las centrales fueron tajantes al respecto: nos negamos a una ley de Cine en cuya elaboración no hayan participado los trabajadores de la industria cinematográfica.

traspaso de competencias, un volumen suficiente de recursos financieros dedicados a potenciar las iniciativas culturales realizadas por las organizaciones populares gallegas y, en tanto no se produjera ese traspaso de competencias, un apoyo económico directo del Ministerio de Cultura para sostener tales actividades.

En este terreno, es realmente inquietante la iniciativa de Omnium Cultural (una entidad cultural apoyada por bancos e instituciones oficiales — y por algunos partidos políticos de muy escasa presencia en la cultura gallega — que apenas ha hecho nada por esta última) de realizar por su cuenta y riesgo un Congreso de Cultura Gallega. En una rueda de prensa celebrada en La Coruña por los frentes culturales del MCG y el Partido Obrero Galego (a la que se adhirió el Partido Socialista Galego) dichos partidos insistieron en la necesidad de que tal Congreso fuera realizado por la Plataforma Galega da Cultura (formada por las fuerzas culturales gallegas y los partidos con presencia en ellas), ya que — como se señaló en la rueda de prensa — "un Congreso semejante debe ser organizado por iniciativa de las organizaciones culturales que en los años del franquismo lucharon realmente por una cultura gallega".



Así es la portada de la propuesta de programa para las grandes fiestas de la Villa de Bilbao (realizada por el dibujante Juan Carlos Eguillor), editada por el EMK, en la que se da cuenta de las actividades esenciales y orientaciones generales contenidas en el proyecto (ver SP n.º 105) mediante el cual el EMK obtuvo el primer premio del concurso convocado por el Ayuntamiento de la capital vizcaína. A lo largo de la propuesta se insiste en el carácter abierto y flexible de la misma. "No vamos a limitarnos a hablar de una única idea ni tampoco de un programa cerrado de festejos, sino de una manera de enfocar las fiestas, sugiriendo un conjunto de realizaciones... Una fiesta no consta sólo de espectáculos, sino que es la creatividad de los que en ellas participan lo que permite el disfrute y el bienestar colectivo, la identificación y la solidaridad."

TEATRO • TEATRO • TEATRO • TEATRO • TEATRO • TEATRO • TEATRO

II Mostra teatral de Ribadavia

Consolidar la cultura gallega

A punto estuvo de no celebrarse este año la Mostra Teatral de Ribadavia (Ourense). Este festival teatral ha servido de encuentro, a lo largo de sus seis años de existencia, para los profesionales y trabajadores teatrales que intentaron bajo el franquismo y siguen intentando bajo la democracia de la reforma construir una cultura popular gallega, que tanto entonces como ahora sigue siendo vista con recelo por la Administración Central del Estado y por sus representantes en Galicia: La Xunta. De la labor desarrollada por la agrupación cultural Abrente, organizadora de la Mostra, puede dar idea del hecho de que en el sector teatral se empieza a hablar ya de la "generación Abrente" de autores teatrales gallegos. Tampoco es ajena su labor al desarrollo y consolidación de la asamblea de grupos gallegos de Teatro Independiente. Tanto una

como la otra constituyen los cimientos en los que se podrá basar en el futuro una producción teatral propia de y para Galicia.

Sin embargo, también este año tuvo que producirse a última hora un inicio de protesta masiva para que el Ministerio de Cultura accediera a conceder una exigua ayuda de 300.000 pesetas — bastante menos de lo solicitado por Abrente y mucho menos de lo necesario para realizar con garantías la Mostra — que permitiera el encuentro anual de grupos, escritores y trabajadores de la cultura en general en Ribadavia. El Movimiento Comunista de Galicia hizo público un comunicado en el que, además de saludar la celebración de esta VI Mostra, exigía que la Xunta pidiera, en las próximas negociaciones que tiene que celebrar con la Administración Central para el

CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE • CINE

"Los ojos vendados" de Saura

¿Sobre la tortura?

El último film del dúo Carlos Saura (director)-Eliás Querejeta (productor), presentado como casi todos los anteriores a un festival europeo (el de Cannes en esta ocasión), gira de cara al espectador en torno al tema de la tortura. Tema de importancia, que fue poco menos que intocable (y durante varios meses intocable sin más, es decir, "materia reservada") en los medios de información durante los años que precedieron al 15-J. Sin embargo, lo curioso de la película de Saura es que en ella la tortura se halla totalmente aislada de todo tipo de relación política. En ningún momento se señala explícitamente quién, por qué y para qué ha torturado y sigue torturando en el Estado español (sólo hay referencias a las dictaduras del cono sur latinoamericano). Con lo

que o bien Saura considera que el espectador tiene ya toda la información y toda la capacidad para analizar políticamente el tema de la tortura "aquí y ahora" y es, pues, superfluo detallar el asunto hasta ese punto (y entonces cabría decir que todo lo más al espectador "Los ojos vendados" no le aporta nada que no supiera ya sobre el tema de la tortura, es decir, sería en este sentido un film inútil). O bien Saura lo único que pretende es denunciar la "tortura en sí". Es decir, denunciar algo que no existe, porque la tortura tiene siempre apellido político y sólo con él es comprensible. En suma, que todo lo más, su film sería una denuncia del ejercicio (técnico) de la tortura.

Otra cuestión a destacar es que el argumento que sirve de base al film

narra los sufrimientos que soporta un intelectual (actor-director teatral en este caso) para hablar del tema de la tortura, las amenazas a las que se ve sujeto y, al final, su martirio: el asesinato. Asistimos, pues, a un cierto ensalzamiento unilateral de la importancia y el peligro que supone la actitud contestataria del intelectual para los regímenes "totalitarios", ya que en ningún momento aparecen (ni siquiera verbalmente) referencias a los otros sectores sociales a quienes, además, se dirige de forma prioritaria el ejercicio de la tortura. Y de alguna forma, se tiende a dar la impresión de que es más terrible la representación imaginaria que uno se hace de la realidad, que la realidad misma: dicho de otro modo, en el film da la impresión de que sufre mucho más el intelectual que piensa y "crea" sobre la tortura, que el propio torturado, ya que éste nunca aparece. Cuestión ésta subrayada de forma a todas luces excesiva en la escena final del film, en la que los actores del espectáculo mueren acibillados por las ráfagas de metrallera de dos "incontrolados". ¿Final metafórico de una película que no lo es? En cualquier caso, final que subraya la idea de que al militante se le reserva fundamentalmente la tortura y al artista fundamentalmente la muerte.

Film, pues, a lo largo del cual el espectador está continuamente esperando que José Luis Gómez sufra el atentado anunciado a través de múltiples amenazas y, sobre todo, la "sorpresa final". Film que se centra en el aspecto esencialmente físico o técnico (horrorosamente físico o técnico, eso sí) de la tortura. Film que, en realidad, "habla" más sobre la "creación artística", que sobre la tortura o la libertad de expresión.

J. S.



LIBROS • LIBROS • LIBROS • LIBROS • LIBROS • LIBROS • LIBROS • LIBROS

Palabra sobre palabra

de Angel González

"No es bueno repetir lo que está dicho. Después de haber hablado, de haber vertido lágrimas, silencio y sonreído: nada es lo mismo. Habrá palabras nuevas para la nueva historia y es preciso encontrarlas antes de que sea tarde."

Angel González

Angel González, funcionario, profesor visitante en la Universidad de New México, 52 años, asturiano, es uno de los poetas más representativos de la que se ha venido en llamar generación de los 50 y uno de los más grandes (1).

Poeta del amor, la ironía, la ternura distanciada, el dolor y la esperanza, es uno de los más cuidadosos trabajadores de la palabra. En estos momentos en que nos están bombardeando desde todos los lados (tanto desde las plataformas de los poderes culturales dominantes como desde plataformas de supuesta izquierda en un oportunista canto a la "modernidad") con consignas del tipo de "la subversión está en el lenguaje", la obra poética de Angel González constituye una propuesta real, práctica, de una subversión profunda: la de la lucha por la palabra precisa, la lucha por expresar sus relaciones con la realidad, una realidad compleja,

nica respecto a su propio trabajo de constructor de poemas.

Para los que ya conocían a Angel González, para los que no lo conocen, una llamada de atención sobre el libro PALABRA SOBRE PALABRA, que reúne su obra publicada hasta el momento, y nos pone en contacto con unos de los poemas más hermosos y comprometidos en profundidad de estos últimos años.

(1) Su primer libro, *Aspero mundo*, fue publicado en 1956, y obtuvo un accésit del Premio Adonais. Posteriormente aparecen *Sin esperanza, con convencimiento* (Barcelona 1961), *Grado elemental* (París 1962), que obtuvo en Collioure el Premio Antonio Machado, *Palabra sobre palabra* (Madrid 1965), *Tratado de urbanismo* (Barcelona 1967), *Breves acotaciones para una biografía* (Las Palmas 1971), *Procedimientos narrativos* (Santander 1972) y *Muestra de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan* (Madrid 1976), de la que se ha realizado una segunda edición corregida y aumentada (Madrid 1976).

Los comunistas en la resistencia republicana

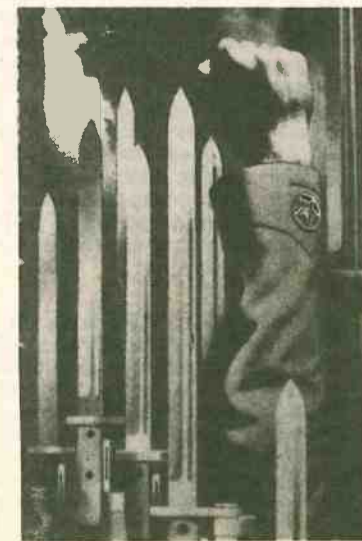
de Juan Ambou

Acaba de aparecer en las librerías una de las aportaciones más fundamentales a la historia de la guerra civil en Asturias: "Los comunistas en la resistencia nacional republicana. La guerra en Asturias, el País Vasco y Santander" (Hispanerca. 1978). Su autor, Juan Ambou, ha sido en esa época el principal responsable del Partido Comunista en el Consejo Interprovincial de Asturias y León, máximo organismo regional republicano. El libro no es, sin embargo, un simple testimonio sino el análisis de un militante comunista que pone de relieve la gran capacidad de análisis y de trabajo del PCE de entonces que le llevó a convertirse en poco tiempo de un partido relativamente pequeño en el más prestigiado y consecuente de la resistencia republicana. También se analizan muchos de los errores cometidos desde

el primer día en la dirección de la guerra.

Es de particular importancia la visión del autor sobre las "vacilaciones" del coronel Aranda, en Oviedo, al que muchos del mismo Frente Popular, incluido Indalecio Prieto, creían aliado republicano; la negativa comunista a que trenes con mineros asturianos salieran hacia Madrid; la trascendencia de optar por defender de las columnas fascistas que venían de Galicia y no dar preferencia, como se hizo, a los asaltos a la ciudad sitiada de Oviedo; la dirección que Ambou quiso imprimir a la Consejería de Guerra, que asumió durante la primera parte de la resistencia, la problemática constitución del Consejo Soberano de Asturias y León en agosto de 1937; el esfuerzo final y la evacuación. En la segunda parte, se reproduce el testi-

monio de José Barzana acerca de los maestros en la guerra, se glosa la labor individual y colectiva de tantos y tantos héroes republicanos anónimos y se hace una valoración de la política actual del PCE desde la perspectiva del autor.



Revista de prensa

"(...) Se llamaba Valéry Giscard d'Estaing y aquel detalle inicial auguraba la brillante carrera de un extraordinario hombre de negocios llegado a presidente de la República. Detrás de sus declaraciones fantásticas, intentando ocupar la plaza que dejaba el general De Gaulle y de sus considerables esfuerzos por pasar por el adalid de las libertades europeas, Valéry Giscard d'Estaing no es más que un hábil administrador de los grandes negocios de un puñado de familias francesas, un enérgico mercader de armas, un decidido promotor de la nuclearización de Europa, un exportador de guerras y un resuelto superpolítico del Mercado Común. Virtudes todas heredadas de aquel soberbio dictador constitucional.

Valéry Giscard d'Estaing ostenta la marca indiscutible de haber aventajado a De Gaulle en ser el primer presidente de la República francesa que mantiene cuatro guerras simultáneas no declaradas por su país. Soldados franceses se batían en estos momentos en el Chad, en el Zaire, en el Líbano y en Mauritania, y la capital de Francia es hoy el centro mundial de la contratación de mercenarios. El continente africano es sacudido por varias guerras sangrientas y Valéry Giscard d'Estaing no es sólo el "gendarme de África que golpea por cuenta de los norteamericanos. Defiende, en primer lugar, intereses familiares y negocios oscuros de un puñado de familias de su país. Soldados franceses han caído ya en el Chad, en el Líbano, en el Zaire, en Kolwezi. La lucha por apropiarse de materias primas estratégicas en África y por seguir desarrollando el gigantesco comercio de armas - actividades todas en las que están presentes los Giscard d'Estaing - están convirtiendo el territorio de África en una desolación" (...)

En vísperas de las elecciones presidenciales, Francois Brignau, hoy en día el máximo exponente de la línea más dura de la extrema derecha, anunció su voto favorable a Giscard y se señaló con su presencia en todos los mítines del futuro presidente. La extrema derecha es hoy más fuerte en Francia que en cualquier otro país, con la ventaja para ella, además, de hallarse incrustada en los servicios de información del Estado y de actuar directamente protegida por ellos. Estimula y orienta a la extrema derecha española para manifestarse co-

mo tal y par liberarse del, para ella, falso complejo de un pasado fascista" (...)

"Giscard: El franquista que vino de Europa" Eliseo Bayo en INTER-VIU, 29-VI-78

"Ha finalizado hace algunos días el segundo período legislativo de la Asamblea de la República. Como ya se ha señalado, lo fundamental de la legislación aprobada en dicho período (delimitación de los sectores público y privado, reforma agraria, arrendamiento rural, empresas en autogestión, derechos de los comités de trabajadores) conduce a una revisión, en la práctica, de la Constitución Política de 1976 (...)

La defensa de la Constitución de 1976, como defensa de la democracia, ha sido en este país un punto de referencia importante para en la resistencia del movimiento popular. En su nombre se generaron grandes acciones de protesta y opinión democrática

(...) Todas las fuerzas de izquierda la inscriben, como elemento central, en sus programas.

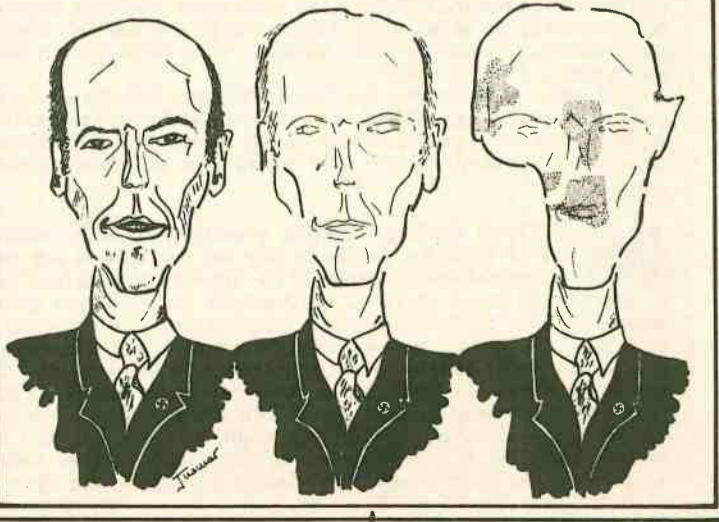
Así seguirá siendo en el futuro. Pero existe el riesgo de que la defensa de la Constitución, proclamada en cada proceso de lucha por la defensa de la democracia y las conquistas populares, se vaya convirtiendo en una fórmula mágica que esconda la inexistencia de un programa para esa lucha y conduzca a una "resistencia por la resistencia". Lo cierto es que en la fase actual de la estabilización portuguesa, es decir, de reforzamiento del autoritarismo, se plantean problemas y se imponen respuestas que no tienen solución con la perspectiva de la mera defensa de las libertades constitucionales (...)

La verdad es que ya se han perdido muchas conquistas en las empresas, campos, barrios y escuelas. Reconocer esto no significa conformarse con una derrota, pero sí reconocer que la lucha de clases en Portugal ha entrado en una nueva fase.

Para la izquierda no reformista, el reconocimiento de esta realidad es decisivo para vencer las dificultades organizativas y políticas que ahora experimenta. (...)

"La lucha democrática y el reforzamiento de la izquierda". Editorial de PODER POPULAR órgano del Movimiento de Esquerda Socialista (MES) de Portugal.

Valery Giscard d'Afrique



El pueblo gitano exige sus derechos

Ni limosna, ni compasión

"Hemos empezado a despertar de un largo sueño de más de 500 años para hacer llegar nuestras voces a las calles, a las autoridades y a los medios de comunicación. Estas voces no quieren pedir, como hasta ahora, limosna ni compasión. Queremos pedir justicia en el cumplimiento de los derechos que, como a todos los ciudadanos españoles, nos corresponden" Fue el 18 de junio en Burgos. Eduardo Giménez, vicepresidente de la Acción de Desarrollo Gitano, se dirigió así a los 3.000 manifestantes, en su mayoría gitanos provenientes de las comunidades de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Bilbao, Aranda de Duero, Palencia, Valladolid, etc... que habían acudido a la capital castellano-leonesa para protestar por la discriminación de que son objeto, bajo el lema "Los gitanos también somos ciudadanos españoles". Otro orador apostilló después: "queremos que se nos acepte como pueblo, con nuestra cultura: somos gitanos y queremos seguir siéndolo".

Era la estatalización de un conflicto. Los gitanos de Burgos, ante la falta de atención escolar que sufrían sus hijos, lograron tras seis meses de visitas y papeleos, que el Ayuntamiento les permitiera construir una escuela costeada por ellos mismos en un terreno municipal "restituyendo el suelo a su estado primitivo cuando lo acuerde el Ayuntamiento sin derecho a indemnización". Pero llegaron 90 vecinos que firmaron una carta: "es imposible convivir con esa gente indecente dedicada al robo y demás delitos". Poco importaban ya los permisos concedidos: vecinos y alcalde ordenaban buscar "otro lugar más idóneo".

SIGLOS DE PERSECUCION

La nueva agresión a los gitanos era una más. Pero los gitanos no están ya dispuestos a callar. Y sus actos de protesta contra el racismo se han ido multiplicando últimamente: no sólo la manifestación; también telegramas a Juan Carlos I y a todos los Ministerios solicitando entrevistas (sólo el de Urbanismo ha accedido hasta ahora); recogida de firmas en apoyo de las reivindicaciones del pueblo gitano; creación de la Fundación Carmen Amaya de Estudios Gitanos; emplazamientos al Parlamento y a los partidos políticos para que recojan sus derechos; celebración de la primera reunión de Asociaciones Gitanas del Estado español; etcétera...

Y, sobre todo, que se deroguen las leyes que les reprimen de forma especial. En tal materia, la legislación española no ha hecho más que adaptarse al lenguaje y los métodos propios de cada período histórico. Y si en 1499 eran cien azotes y destierro, o corte de orejas y destierro (en caso de reincidencia) por vagabundeo; en 1633 se ordenaba "cazar a los gitanos por el hierro y por el fuego... arrancándolos incluso de las gradas del altar"; y en 1745 "con la prevención necesaria de gentes, perros y armas, los cerquen, prendan o maten"; en 1942, la ordenanza-reglamento de la Guardia Civil (admitida hoy la proposición no de ley para su derogación en las Cortes) se señala que "se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer los documentos que tengan, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus



ocupaciones..." A nuevos tiempos, nuevos métodos. O nuevas expresiones.

ASI VIVEN LOS GITANOS

Piden más los gitanos. Que se derogue la ley de Peligrosidad Social ("contraria a los pactos internacionales sobre derechos civiles y políticos..."), que ante la justicia el gitano tenga trato de igualdad sin que se presuponga como hasta ahora su culpabilidad, que en la prensa cese el tono peyorativo o discriminatorio al hablar de gitanos, que dejen los cuerpos represivos de ejercer especial coacción y temor sobre el pueblo gitano...

Y está también su situación material. Son, en el Estado español, 400.000, o 600.000, o quizá más... jamás la Administración intentó censarlos. El 95 % vive en chamiros, chabolas o refugios, sin ningún tipo de seguridad o higiene, en condiciones francamente inhabitables. El 80 % son analfabetos totales y las tres cuartas partes de los niños están sin escolarizar, acudiendo el resto a centros escolares discriminados, puesto que las autoridades académicas no programan su enseñanza ni se permite la mezcla de niños gitanos con niños "payos". Y, luego, los problemas laborales: la persecución legal de la venta ambulante,

las barreras administrativas al ejercicio del chamarileo o el chatareo, la discriminación que hace que el gitano, todo lo más, pueda aspirar a las labores más duras y peor pagadas de la ciudad o el campo...

SOMOS UN PUEBLO

El pueblo gitano exige que cese su marginación. Pero no a costa de perder su identidad como pueblo. "La conciencia de la identidad gitana exige comprensión, respeto y ayuda para que no se desarraigue ni se pierda en su incorporación a la comunidad nacional, en pie de igualdad con el resto de los españoles, y para que su diversidad pueda enriquecer la cultura total de España."

Porque los gitanos no están pidiendo limosna, sino exigiendo que se reconozcan sus derechos. La intervención del diputado de UCD Juan de Dios Ramírez, pidiendo la derogación de la ordenanza en las Cortes fue acogida positivamente por las comunidades gitanas. Pero puntualizaron: "El pueblo gitano español no quiere ni puede sentirse obligado, porque la proposición era de sangrante justicia. El acto no ha sido ningún regalo de los gobernantes, sino el estricto cumplimiento de sus obligaciones políticas..."

DIRECCIONES PARA PONERSE EN RELACION CON EL MC

EUSKADI:

GUIPUZCOA: San Sebastián, San Marcial 2, 4.º izda. Tel. 42 16 08. — Eibar, Urkibajo, 7, bajo. — Mondragón, Alday, 5, bajo izda. — Rentería, Beoko Kalea, Calle de abajo 15, bajo. VIZCAYA: Bilbao, García Salazar 12, 1.º dcha. Tel. 4 31 07 81 y 4 31 07 76. / "Txoko", Villabaso, 29, bajo, Recalde. Basauri, Galicia 4, 4.º J. Tel. 449 88 23. Sestao, Carlos VII 5, 1.º izda. Tel. 426 26 41. Rono, Kresaltxu 2, bajo. Tel. 464 37 64. Bermeo, Talcoechea 15, bajo. AMOREBETA, San Juan I. NAVARRA: Pamplona, Navas de Tolosa 9, 4.º izda. Tel. 25 84 50. Estella, Fray Diego 11, 3.º dcha. Tudela, Fuentes del Matadero 1, 1.º. Tel. 82 20 48. — ALAVA: Vitoria, Cuesta de San Vicente 2, 1.º. Tel. 270374.

CATALUNYA

Barcelona, Gran vía 534, 2.º 1.º. Tels. 253 14 00 y 253 14 09. Santa Coloma de Gramenet, Marina 1, 1.º 3.º. Cornellá, Acacia 1, entlo. 4 (San Ildefonso). Tel. 376 13 98. Sabadell, Paseo Manresa 19, 4.º-3.º, 4.º puerta.

GALICIA

Santiago, Calle Horreo 19, Edificio Viacambre, esc. D., 1.º A, izda., Tel. 599519. La Coruña, Avda. Finisterre 43, 1.º D., Tel. 26 36 12. Orense, Imprenta 4, 1.º.

PAIS VALENCIA

Valencia, Bonaire 16. Tels. 321 83 34 y 321 83 63. Alacant, San Mateo 53, entlo, izda. Tel. 24 65 53. Paterna, San Francisco de Borja s/n. Puerto de Sagunto, 18 de Julio, 40. Petrer, Avda. de Elda 48-50. — Sueca: Enrique Carresquer, 82 bajo. — Torrent: San Cristóbal 21. — Vall d'Uixó: Avda. Corazón de Jesús 7, 24.

MALLORCA

Ciutat de Mallorca: Joaquín María Bo-ver 18, 1.º.

ARAGON

Zaragoza: Escoriaza y Fabro 107, bajo. Tel. 34 77 62. Jaca: Gil Berges 8.

ASTURIAS

Oviedo: Apartado de Correos N.º 846. — Gijón: Lieres 2, bajo. Tel. 35 79 29. — Avilés: Carreño Miranda 11, 5.º. — Mieres: Enrique Cangas 25, bajo. Tel. 46 04 77. — Pola de Laviana: Plaza de la Encarnación s/n.

CASTILLA-LEON

Valladolid: Matías Sangrador 5, 3.º. Tel. 22 50 97. — Burgos: San Gil 16, bajo. — Segovia: Plaza Mayor 3, 2.º. Tel. 41 50 16. — Avila: Tostado 9.

MADRID

Sede provincial: Doctor Esquerdo 12, 4.º cto. Tel. 401 29 73. — Vallecas: Calle Uno 67 (Palomeras). — Zona Este: Estrecho de Gibraltar 21. — Aluche: Quero 87. — Getafe: Madrid 88, 1.º. — Villaverde Alto: Camino de Leganés 37, bajo. Tel. 796 27 57.

REGION MURCIANA

Cartagena: Calle del Alto, 11, bajo.

RIOJA

Logroño: Caballerías 37, 3.º.

ANDALUCIA

Málaga: Carretería 61, 1.º izda. Tel. 21 49 19. — Granada: Camino de Ronda 122, 3.º A. — Línea de la Concepción: Gerona 12. — Sevilla: Sierpes 20-22. Tel. 22 57 19. — Cádiz: Queipo de Llano 69, bajo izda.

MELILLA

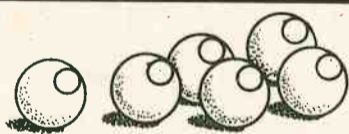
Melilla: Seijas Lozano 4.

EXTREMADURA

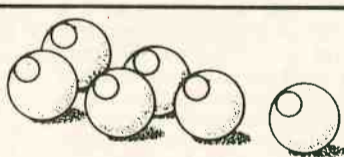
Navalmoral de la Mata: Rinconada de Albuera 28.

SEDE CENTRAL

Colomer 12, Tels. 245 37 78 y 245 17 75. Madrid 28.



PERLAS



APOSTARIAMOS a que son pocas las personas que saben que la Dirección General de Tráfico tiene una sección que responde al nombre de Apostolado de la Carretera. Pues la tiene. Con su personal, sus actividades y toda la pesca.

Muy recientemente, la susodicha sección católica-rodante ha organizado, con muy buen criterio, una llamada Jornada Nacional de Oración, bajo el lema directo y contundente ("breve y elocuente", dijo la prensa) de: "Que todos lleguemos". La cosa consistía en que algunos rezaban, el Niño Dios protegía y la gente se daba menos lafiados o, en todo caso, se moría menos. Se ve que fue un éxito, pues, según dijo la prensa, "el número de accidentes e incidentes en las ciudades y la carretera fue sensiblemente menor al de otros días."

Conclusión: el Ministerio de Obras Públicas debería sacar al personal de las obras, dejarse de asfaltos y señales, y ponerlo a rezar y rezar día y noche. Hasta que el Señor de los Cielos se conmueva y cubra nuestra red viaria con su divina provi-dencia.

MIENTRAS Santiago Carrillo manifestaba al dominical de EL PAIS su debilidad por las mujeres, a las que calificaba colectivamente de "una de las cosas (sic) más hermosas que hay en la vida", confesando de paso que él no anda siempre "detrás de las faldas" porque "hay una vacuna que es la política", Carlota Bustelo intentaba convencer a los sesudos varones del hemiciclo parlamentario de la necesidad de que la Seguridad Social cubra el consumo generalizado de anticonceptivos. Vano intento, como ella misma sabría de antemano. Consiguió Carlota, sin embargo, ya que no, que se hiciera caso de sus propuestas progresistas, que el señor ministro de Sanidad y Seguridad Social produjera una hermo-

sa perla al decir que del asunto nada: "Con la cantidad de medicamentos de vital importancia que debe cubrir la Seguridad Social — vino a decir el ministro —, no puede cargarse al sistema con lo que es una decisión voluntaria del individuo." Viciosas, más que viciosas: ¿no queréis cargaros de hijos? Pues ya sabéis lo que tenéis que hacer: u os pagais el lujo u os abstenéis de la cosa carnal. ¡Hasta ahí íbamos a llegar!

NO es tan lógica, en cambio, la manía que al honorable Tarradellas le ha entrado de meterse con los vascos. La frase que reproducimos la hizo en el curso de una cena-coloquio organizada por el Asociación de la Prensa de Barcelona. Dijo: "En el País Vasco la gente se insulta, se difama, no como los catalanes, que hemos sabido sentarnos en una mesa y arreglar nuestras cosas. ¿Cómo quieren que haya solución en un pueblo que tiene dos Gobiernos, uno en el interior y otro en el exilio?" Y dicen que uno de los comensales masculillo: "Tú, en cambio, has conseguido que los catalanes sólo tengamos uno, que está en Madrid". Debía ser un catalán que no había sabido sentarse y arreglar sus cosas.

FAUSTINO RAMOS es un gobernador civil consecuente. Las fuerzas políticas y sindicales de la izquierda habían organizado una manifestación para protestar contra el uso que el señor gobernador de Pontevedra hace de la "fuerza pública" — uso que él asume repetidamente y con sumo placer — y exigiendo su dimisión. Don Faustino, ya decimos, es consecuente: se limitó a prohibir la manifestación. "Quizá no sea muy democrático — dicen que comentó —, pero a cambio es bastante lógico". Y vaya que sí.